



**Estados contables al 30 de junio de 2025
presentados en forma comparativa con el
ejercicio anterior**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Carátula Expediente

Número: PV-2025-89718958-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Carátula del expediente EX-2025-89718941- -APN-GE#SSN

Expediente: EX-2025-89718941- -APN-GE#SSN

Fecha Caratulación: 14/08/2025

Usuario Caratulación: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Usuario Solicitante: TAD BALANCE (TAD_BALANCE)

Código Trámite: SSNA00173 - Presentación Balance

Descripción: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Cuit/Cuil: 30500035788

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombres: ---

Razón Social: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

Email: rpierma@berkleyseguros.com

Teléfono: 03414104200

País: ---

Provincia: SANTA FE

Departamento: ROSARIO

Localidad: ROSARIO

Domicilio: MITRE - 699

Piso:

Dpto: ---

Código Postal: 2000

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Presentación de Estados Contables e Información Complementaria

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:23 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:24 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Balances

Número: IF-2025-89718972-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Carátula Variable EX-2025-89718941- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0121 - BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Registro SSN: 16/06/1948

Número código de barras: 1328888618045681895

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Aseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2025

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 38539072509

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 59382980

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 53903027

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:25 -03:00

TAD BALANCE
Administrador de Procesos Automáticos
Gerencia de Evaluación
Superintendencia de Seguros de la Nación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:25 -03:00

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

CUIT N°: 30-50003578-8

Domicilio legal: Mitre 699,

Rosario, Provincia de Santa Fe

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables al 30 de junio de 2025 y la memoria del Directorio

Opinión

De acuerdo con lo requerido por la legislación vigente y el estatuto social, hemos controlado la documentación de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. (en adelante la Sociedad) que se detalla a continuación:

- a) Balance general al 30 de junio de 2025.
- b) Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.
- d) Información contable adicional incluida en las notas y anexos complementarios.
- e) Estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2025.
- f) Estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2025.
- g) Cálculo de cobertura (art. 35 ley 20.091) al 30 de junio de 2025.

Esta información ha sido generada mediante el Sistema de Información de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) bajo el código 1328888618045681895.

Nuestra tarea también incluyó:

- a) El inventario al 30 de junio de 2025.
- b) La memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados precedentemente, que se adjuntan a este informe y que firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y sus resultados y evolución de su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha de conformidad con las disposiciones sobre información contable de la SSN.

Con relación a la memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por las disposiciones legales y estatutarias y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente. Las afirmaciones acerca de la gestión y perspectivas futuras son de exclusiva responsabilidad del Directorio.

IF-2025-89641043-APN-DTD#JGM

Fundamento de la opinión

Nuestros controles fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) e incluyó la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea, hemos considerado la auditoría externa efectuada por KPMG, quien emitió su informe con fecha 11 de agosto de 2025, suscripto por su socio Emiliano P. Martin. El auditor externo efectuó su tarea de conformidad con las normas de auditoría vigentes que le exigen cumplir con los requerimientos de ética y planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

También hemos considerado el informe sobre las reservas y demás compromisos técnicos al 30 de junio de 2025 que fue emitido por el actuario Fernando Luis Martucci con fecha 11 de agosto de 2025, en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por la SSN.

Dado que no es nuestra responsabilidad efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad. Estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión queremos enfatizar el contenido de la nota 3.2 de la información, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de medición y de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Otras cuestiones

Los estados contables mencionados en el primer apartado se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD) con la firma digital de un miembro de la Comisión Fiscalizadora. La fecha 11 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestra tarea y el límite de nuestra responsabilidad. La fecha consignada mediante la plataforma TAD no extiende nuestra responsabilidad.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

Es responsabilidad del Directorio:

- a) la preparación y presentación razonable de los estados contables de la Sociedad de conformidad con el marco contable establecido por la SSN,

IF-2025-89641043-APN-DTD#JGM

- b) el control interno que considere necesario para que los estados contables no contengan incorrecciones significativas, y
- c) el cumplimiento de las normas aplicables en cuanto al contenido de la memoria.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los estados contables y la Memoria de los administradores.

Es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:

- a) obtener una seguridad razonable de que los estados contables, en su conjunto, estén libres de incorrecciones significativas,
- b) que la Memoria cumpla con las prescripciones legales y reglamentarias,
- c) emitir un informe que contenga nuestra opinión, y
- d) cumplir con los requerimientos de ética relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los procedimientos establecidos por la SSN, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que consideramos necesarios según las circunstancias. De esta tarea no surgieron observaciones que formular.
- b) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos asistido a las reuniones del Directorio y a las Asambleas.
- c) De acuerdo con lo requerido por la Resolución N° 65/2011 de la Unidad de Información Financiera y la Resolución 420/11 de la FACPCE, respecto de las actividades de prevención de los delitos de lavado de dinero y financiación del terrorismo, informamos que, de las tareas realizadas con el alcance descrito en el apartado 1, no han surgido observaciones que formular.
- d) Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados respectivos.
- e) al 30 de junio, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 259.753.698, no siendo exigible a dicha fecha.
- f) las cifras (expresadas en miles de pesos) correspondientes a los estados contables de período intermedio son las siguientes:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Activo	214.622.454	205.473.381
Pasivo	117.059.281	106.047.870
Patrimonio Neto	97.563.173	99.425.511
Resultado del Ejercicio	13.379.495	(1.231.473)

Rosario, 11 de agosto de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

FIRMADO DIGITALMENTE
 JORGE F. FELCARO
 Contador Público Nacional
 Matrícula N° 1664 – Ley 8738
 C.P.C.E. – Pcia. Santa Fe

IF-2025-89641043-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2025-89641043-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 10:43:38 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 14:35:45 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 14:35:45 -03:00

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos identificados con el código N° 1328888618045681895 de Berkley International Seguros S.A. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2025, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 8 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos 1 a 14, 16, de “Pasivos en moneda extranjera” y de “Resumen de conciliaciones bancarias” que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2025, así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), que se describe en las notas 1 a 3 de la información complementaria.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “FACPCE”) adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, “CPCEPSF”) y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN. Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables” de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCEPSF junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

Énfasis sobre el marco de información prescripto por disposiciones regulatorias

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 3.2 de la información complementaria, que indica que los estados contables han sido preparados por la Dirección de la Sociedad de acuerdo con el marco de información contable establecido por la SSN, el cual no sigue todas las pautas de medición y de presentación contable establecidas por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y otra documentación presentada conjuntamente con los estados contables como se refiere en el párrafo de “Otras cuestiones”, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Otras cuestiones

Los estados contables adjuntos, que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital del socio de KPMG al sólo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 11 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Conjuntamente con la información objeto de la auditoría, la Sociedad puede presentar mediante la plataforma TAD otra información requerida por el regulador. Dicha plataforma presenta restricciones que impiden a los auditores externos consignar la firma digital exclusivamente en la información objeto de auditoría. La firma digital que se consigne mediante la plataforma TAD a aquella información distinta de la detallada en el primer párrafo de este informe no extiende el alcance de nuestra auditoría a dicha información.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN según se indica en las notas 1 a 3 de la información complementaria, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.



Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las disposiciones generales de auditoría externa de la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se ajustan a la fórmula de presentación establecida por la SSN y fueron confeccionados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictados por dicho organismo. A la fecha de emisión de este informe, los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad;
- b. las cifras (expresadas en miles de pesos) correspondientes a los estados contables objeto de este informe son las siguientes:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Activo	214.622.454	205.473.381
Pasivo	117.059.281	106.047.870
Patrimonio neto	97.563.173	99.425.511
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio	13.379.495	(1.231.473)

- c. la Sociedad presenta superávit en el “Cálculo de cobertura del artículo 35 de la Ley N° 20.091” al 30 de junio de 2025, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 11 de agosto de 2025 sin observaciones;
- d. la Sociedad presenta superávit en el “Estado de capitales mínimos” al 30 de junio de 2025, sobre el cual emitimos nuestro informe especial de fecha 11 de agosto de 2025 sin observaciones;
- e. hemos emitido los informes especiales mencionados en los incisos c. y d. precedentes dando cumplimiento a la tarea establecida en el punto 39.13.2 inciso 18) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora;
- f. al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad ascendía a \$ 259.753.698, no siendo exigible a dicha fecha, y
- g. al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe asciende a \$ 53.837.176, según surge de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CÁLCULO DE COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N° 20.091

A los señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Cálculo de Cobertura del Artículo 35 de la Ley N° 20.091” (en adelante “Cálculo de Cobertura”) adjunto, identificado con el código N° 1328888618045681895, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

1. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Cálculo de Cobertura concuerda con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 20.091.



2. cotejar que los datos utilizados para la confección del Cálculo de Cobertura surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
3. cotejar que el régimen de custodia de las inversiones implementado por la Sociedad concuerda con los lineamientos establecidos en el artículo 39.10 del RGAA.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 259.753.698, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Capitales Mínimos” al 30 de junio de 2025 adjunto identificado con el código N° 012120252731149955 el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar que el procedimiento de cálculo aplicado por la Sociedad para la preparación del Estado de Capitales Mínimos concuerda con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA, y
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 259.753.698, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM

INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR

A los señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante la “Sociedad”), contenida en el “Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar” y su Anexo I adjunto, identificado con el código N° 1328888618045681895, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. cotejar, en base a pruebas selectivas, que la información incluida en el Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2025 haya sido preparada siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39.9. del RGAA dictado por la SSN;
- b. cotejar que los datos utilizados para la confección de la información objeto del encargo, surjan de:
 - los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades;
 - papeles de trabajo proporcionados por la Dirección, y
 - las registraciones del sistema contable y de otra información respaldatoria a dicha fecha.
- c. comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 39.9 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 259.753.698, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL CUADRO DE RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES

A los Señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), emitimos el presente informe especial sobre la información referida a lo dispuesto por el artículo 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”), preparada por Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”), contenida en el “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones” adjunto, identificado con el código N° 1328888618045681895, el que hemos firmado con propósitos de identificación con el presente informe.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo y por el cumplimiento con los requerimientos del artículo 26.1.16 del RGAA.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en cotejar que los datos incluidos en el “Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones” fueron preparados a partir de información que surge de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025, pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 11 de agosto de 2025, expresando una opinión favorable sin salvedades.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos del artículo 26.1.16 del RGAA.

Otros requerimientos legales

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que, al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de las registraciones del sistema contable ascendía a \$ 259.753.698, no existiendo deuda exigible a dicha fecha.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE



INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A los señores Presidente y Directores de
Berkley International Seguros S.A.
Domicilio legal: Mitre 699
Rosario – Provincia de Santa Fe
CUIT: 30-50003578-8

Información objeto del encargo

A su pedido y a efectos de su presentación ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (en adelante, “SSN”), como parte de nuestro examen de los estados contables de Berkley International Seguros S.A. (en adelante, la “Sociedad”) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, emitimos el presente informe especial sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad al 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo requerido por el artículo 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (en adelante, “RGAA”).

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. El cumplimiento de esta función implica la utilización por parte de aquella de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema de control interno consisten en proveer a la Dirección de la Sociedad de una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que los activos de la Sociedad están protegidos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las operaciones se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Dirección de la Sociedad y se contabilizan adecuadamente, a fin de contribuir a la elaboración de estados contables acordes con normas legales y de la SSN.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de la SSN. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (en adelante, CPCEPSF).

Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con la normativa sobre informes especiales establecida en la sección VII.C. de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.S. N° 28/2021 del CPCEPSF, la cual exige que cumplamos con los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea en función del informe profesional a emitir.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN y se limita a dar una manifestación profesional independiente de los hallazgos derivados de dicha tarea, que es diferente a la de los encargos de auditoría o revisión de estados contables, o de otros encargos de aseguramiento establecidos en la Resolución Técnica N° 37.

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- evaluar los hallazgos resultantes de nuestros relevamientos y pruebas de los controles implementados por la Sociedad, llevados a cabo como parte integrante de nuestra auditoría de los estados contables de la misma correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, y
- tomar razón del cumplimiento del Programa de Control Interno de la Sociedad por el ejercicio de referencia, mediante la visualización de la aprobación del mismo por parte del Directorio y de la transcripción de los resultados de las revisiones ya finalizadas hasta el 30 de junio de 2025 al libro Registro de Informes de Control Interno Resolución N° 31.231 SSN N° 3, rubricado bajo el N° 5793, el 27 de diciembre de 2019.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no incluyó un estudio y evaluación detallado de ninguno de sus elementos y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del sistema de control interno de la Sociedad para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades. En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que éstos no sean detectados. Adicionalmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles se tornen inadecuados debido a los cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de los controles se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de los controles actualizados y adecuados a las circunstancias.

Nuestra consideración del sistema de control interno contable no detectará necesariamente todos los asuntos susceptibles de acciones correctivas y, por consiguiente, tampoco revelará necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas.

Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de la SSN.

Restricciones al uso de este informe

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante la SSN, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Rosario, Provincia de Santa Fe, 11 de agosto de 2025

KPMG
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE - MATR. N° 332

Emiliano P. Martín
Socio
Contador Público (UADE)
Mat. N° 20093 - Ley 8738
C.P.C.E. PCIA. DE SANTA FE

IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2025-89583568-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Informe Auditores

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 10:43:45 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 13:15:18 -03:00

EMILIANO PAULO MARTIN
24279428257
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 13:15:19 -03:00

INFORME DEL ACTUARIO

Señores Directores de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.
CUIT: 30-50003578-8
Domicilio Legal: Mitre 699
ROSARIO – Santa Fe

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de **DICTAMINAR** sobre los saldos del Balance al **30 de Junio de 2025** (con código de barras nro **1328888618045681895**), con referencia a:

Compromisos técnicos

- El saldo de la cuenta "**Riesgos en Curso**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$16.401.751.635.-**
- El saldo de la cuenta "**Reserva técnica por insuficiencia de primas**" correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período es nulo.-
- El saldo de la cuenta "**Reservas matemáticas**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período asciende a la suma de **\$64.052.834.-** El mismo corresponde a Reservas Matemáticas de Seguros Individuales provenientes de la cartera escindida de Independencia Compañía de Seguros de vida SA, según Resolución de SSN nro. 35.978.)

Reservas de IBNR del rubro Deudas con Asegurados.

- El saldo de la cuenta "**Siniestros Ocurridos y no Reportados - IBNR**", neto de reaseguro, correspondiente a riesgos en vigor al cierre del período, asciende a la suma de **\$15.100.329.039.-**

En el Anexo se muestra el detalle de los factores de desarrollo de todos los ramos.

Las tareas de Auditoría Actuarial han sido realizadas conforme lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora según Resolución General 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias; cumpliendo con los respectivos procedimientos mínimos de control.

Cabe Dictaminar que los citados Compromisos Técnicos y la Reserva de Siniestros Ocurridos y no reportados (IBNR) se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y en consecuencia resultan suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados, conforme con principios de valuación propios de la actividad reaseguradora sobre la base de valores esperados.

El conjunto de operaciones al que corresponden las reservas ha sido verificado por Auditor Contable independiente cuyo dictamen se encuentra adjunto al Balance General.

Saludo a Uds. con mi más atenta consideración.

Rosario, 11 de Agosto de 2025

Fernando Luis Martucci
ACTUARIO (U.B.A)
Matrícula 05-000047
C.P.C.E.Sta.Fe
Ley 8738

IF-2025-89445853-APN-DTD#JGM

Anexo

Los factores de desarrollo utilizados son los que a continuación se detallan:

Berkley International Seguros										
Factores de desarrollo acumulados al: 30-06-25										
ramo	Fda(1)	Fda(2)	Fda(3)	Fda(4)	Fda(5)	Fda(6)	Fda(7)	Fda(8)	Fda(9)	Fda(10)
31 - Responsabilidad Civil -General	4.1516	3.3388	2.9818	2.8187	2.7432	1.1736	1.1477	1.0976	1.0976	1.0000
41 - Automotores - RC	1.3869	1.2708	1.1566	1.1074	1.0752	1.0515	1.0330	1.0231	1.0053	1.0000
42 - Automotores - cascos	1.0680	1.0041	1.0007	1.0000	1.0000					
5 - Cristales	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
6 - Transportes	1.0496	1.0496	1.0033	1.0025	1.0000					
7 - Granizo	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
8 - Incendio	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
9 - Accidentes Personales	1.1849	1.0511	1.0511	1.0000	1.0000					
11 - Robo	1.0029	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
12 - Riesgos Varios	1.6559	1.1115	1.0447	1.0000	1.0000					
13 - Integral de Consorcio	1.2510	1.0975	1.0590	1.0319	1.0000					
14 - Caución	1.3830	1.3830	1.3830	1.3830	1.0000					
15 - Seguro Técnico	1.6919	1.1679	1.1011	1.0469	1.0000					
17 - Vida Colectivo	1.0366	1.0044	1.0000	1.0000	1.0000					
18 - Combinado Familiar	1.0955	1.0002	1.0002	1.0000	1.0000					
20 - Salud	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					
21 - Integral Industria y Comercio	1.1535	1.0973	1.0842	1.0611	1.0000					
250 - Motovehículos RC	1.5282	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
251 - Motovehículos Cascos	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000					

Nota: Como ejemplo Fda(1) corresponde al Factor de desarrollo acumulado para el período 1, es el factor que se aplica a los siniestros ocurridos en los 12 meses anteriores a la fecha de cálculo de la reserva para calcular la Última pérdida esperada.

Para los siguientes ramos no se excluyen los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados: RC General, Cristales, Incendio, Robo, Caución y Motovehículos RC.

Para el resto de los ramos, en caso de existir siniestros excepcionales se han excluido de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados y se han incluido en los siniestros Incurridos al cierre para la determinación del IBNR (conforme punto 33.3.5.2.4 del R.G.A.A).

Fernando Luis Martucci
ACTUARIO (U.B.A)
Matrícula 05-000047
C.P.C.E.Sta.Fe
Ley 8738



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2025-89445853-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Informe de Actuarios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 10:43:53 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 10:48:30 -03:00

FERNANDO LUIS MARTUCCI
20245514485
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 10:48:31 -03:00

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ACTIVO
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2025	30/06/2024
1	DISPONIBILIDADES	800.318	1.607.444
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	154.825.570	146.605.071
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	27.554.617	25.679.629
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	1.518.683	1.252.761
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	0	0
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	15.085.313	4.043.827
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	3.259.439	7.965.175
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	11.578.514	18.319.474
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	0	0
	TOTAL	214.622.454	205.473.381



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2025	30/06/2024
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	48.403.570	65.688.793
	(-)Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(11.250.345)	(19.605.506)
4	CON REASEGURADORES	6.010.172	7.254.588
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	432	1.807
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	7.778.941	7.112.406
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	33.701.393	29.130.105
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	15.949.314	2.538.511
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	16.465.804	13.927.166
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	0	0
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	117.059.281	106.047.870
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	97.563.173	99.425.511
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	214.622.454	205.473.381



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2025	30/06/2024
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	91.793.804		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(14.959.335)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(47.925.883)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		28.908.586	17.874.458
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		(9.936.828)	(17.249.267)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		18.971.758	625.191
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(5.592.263)	(1.856.664)
	RESULTADO DEL EJERCICIO		13.379.495	(1.231.473)



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2025	30/06/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EICC ej. Ant.	40.712	0	0	20.715.323	20.756.035	4.151.207	75.749.741	0	79.900.948	(1.231.472)	99.425.511	100.656.984
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	40.712	0	0	20.715.323	20.756.035	4.151.207	75.749.741	0	79.900.948	(1.231.472)	99.425.511	100.656.984
Distribucion Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas												0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/periodo										13.379.495	13.379.495	(1.231.472)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	40.712	0	0	20.715.323	20.756.035	4.151.207	57.930.623	1.345.812	63.427.642	13.379.495	97.563.173	99.425.511



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2025	30/06/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALUO TECNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0	(14.583.282)	0	(14.583.282)	883.282	(13.700.000)	0
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206° Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205° Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble	0	0	0	0	0	0	0	1.080.591	1.080.591	0	1.080.591	0
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	(3.235.837)	265.221	(2.970.615)	348.191	(2.622.425)	0
Resultado ejercicio/período										13.379.495	13.379.495	(1.231.472)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	40.712	0	0	20.715.323	20.756.035	4.151.207	57.930.623	1.345.812	63.427.642	13.379.495	97.563.173	99.425.511



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior
Denominación de la Entidad Bancaria			30/06/2024
			Subtotales
			Totales
			16.333
			17.003
CAJA			
Efectivo			5.111
Fondo Fijo			11.222
Valores a Depositar			0
BANCOS			783.985
BANCOS EN EL PAIS			647.930
			1.518.896
Cuenta Corriente			605.258
BANCO DE LA NACION ARGENTINA -			- Peso 17.625
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. -			- Peso 23.072
BANCO MACRO S.A. -			- Peso 46.531
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -			- Peso 28.483
BANCO DE CORRIENTES SA -			- Peso 1.490
CITIBANK N.A. -			- Peso 3.558
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -			- Peso 7.070
HSBC BANK ARGENTINA SA -			- Peso 4.927
ICBC ARGENTINA S.A. -			- Peso 86
ICBC ARGENTINA S.A. -			- Peso 98.312
ICBC ARGENTINA S.A. -			- Peso 1.091
ICBC ARGENTINA S.A. -			- Peso 370.429
BANCO DEL CHUBUT S.A. -			- Peso 2.585
Cuenta Corriente Especial			42.672
ICBC ARGENTINA S.A. -			- Peso 685
ICBC ARGENTINA S.A. -			United States dollar 21.330
ICBC ARGENTINA S.A. -			United States dollar 20.657
Otros Depositos			0
BANCOS EN EL EXTERIOR			136.054
			71.545



1328888618045681895 IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			14.140.949	18.600.937
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		11.966.615		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	873.575	725.941		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	489.246	410.477		
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	6.929.504	5.744.559		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.050.000	891.555		
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	587.023	542.879		
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	823.460	739.467		
MENDOZA 2029 REGS TF 2.75% 19/03/29	4.061.000	2.911.737		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		2.174.334		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		2.174.445		
PG A TASA FIJA GL 27 CONVERTIDO A PESOS	2.531.823	2.174.445		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		(22)		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		(89)		
Diferencia Valuación T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
ACCIONES			69.748.304	71.905.709
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		69.748.304		
No pertenecientes al grupo economico		1		
GARANTIZAR SGR	1.000	1		
Pertenecientes al grupo economico		69.748.303		
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A..	32.305	63.930.431		
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A	9.625.000	5.817.873		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			15.849.153	11.253.119
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		15.849.153		
No pertenecientes al grupo economico		15.849.153		
VISTA ENERGY CL. 28 U\$S 7.5% 07/03/30	1.325.000	1.657.575		
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 18 U\$S 7.875% 16/10/32	2.000.000	2.447.600		
PAN AMERICAN ENERGY CL. XII U\$S 30/04/27	1.000.000	1.025.900		
PAMPA ENERGIA CL. 23 U\$S 7.875% 16/12/34	1.500.000	1.841.250		
GENNEIA CL. 31 U\$S 8.75% 02/09/27	650.000	412.035		
YPF S.A. REGS 4% V.12/02/2026	4.100.000	1.152.100		
VISTA ENERGY CL. 29 U\$S 8.5% 10/06/33	1.000.000	1.245.000		
YPF S.A. REGS 9.5% 17/01/31	4.575.000	6.067.692		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FONDOS COMUNES DE INVERSION			55.087.164	44.845.306
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		55.087.164		
Fondos Comunes de Inversion		55.087.164		
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA	160.910.103	23.918.193		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	681.763.102	7.544.690		
ALPHA PESOS	86.788.286	6.692.453		
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS	237.791.153	9.032.893		
SCHRODER INCOME	5.668.678	7.898.830		
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	2.286	104		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	0
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			0	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones		0		



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios		0		
Prendarios		0		
Sobre Valores		0		
Sobre Polizas de vida		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 3
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	30.658.457	(1.817.488)	(1.286.352)	27.554.617
Incendio	3.763.937	(245.830)	(13.211)	3.504.896
Combinado Familiar e Integral	6.740.630	(570.406)	(14.463)	6.155.762
Automotores	4.711.723	(171.154)	(74.449)	4.466.120
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	1.081	(12)	0	1.069
Responsabilidad Civil	3.969.074	(300.576)	(33.186)	3.635.312
Robo y Riesgos Similares	41.136	(5.231)	(1.179)	34.727
Caución	4.827.708	3	(1.081.715)	3.745.996
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.486.455	(157.290)	(23.556)	1.305.609
Técnico	1.985.216	(215.156)	(29.811)	1.740.249
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1.450.351	(2.084)	(8.365)	1.439.902
Motovehículos	6.802	(263)	(29)	6.510
Accidentes Personales	1.151.043	(149.490)	(3.816)	997.737
Salud	0	0	0	0
Vida	523.301	0	(2.574)	520.728
Sepelio	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	30.658.457	(1.817.488)	(1.286.352)	27.554.617
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	28.488.756	(1.495.578)	(1.313.549)	25.679.629



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
Reaseguradores	1.518.683	0	0	1.518.683
Reaseguradores Directos	1.518.683	0	0	1.518.683
American United Life Insurance Company United States	54.162	0	0	54.162
Axis Re Ltd Ireland	4	0	0	4
Berkley Argentina de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0
Berkley Insurance Co United States	171.831	0	0	171.831
Cigna Int. Reinsurance Co. Ltd. United States	0	0	0	0
Everest Reinsurance Company United States	0	0	0	0
General Reinsurance Corporation Germany	5.562	0	0	5.562
Hannover Ruck. Germany	151.689	0	0	151.689
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	70.183	0	0	70.183
Mapfre Cia Reaseguros Spain	186.573	0	0	186.573
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
Munchener Ruck. Germany	0	0	0	0
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	20.256	0	0	20.256
QBE Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0
Suiza de Reaseguros Switzerland	0	0	0	0
Swiss Reins. America Corporation United States	176.119	0	0	176.119
Transatlantic United States	340.059	0	0	340.059
Validus Re United States	154.617	0	0	154.617
W R Berkley Insurance Ltd United Kingdom	26.984	0	0	26.984
XL Re Latin America Ltd. Bermuda	160.644	0	0	160.644
Provisión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	1.518.683
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	1.252.761	0	0	1.252.761

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Provision para Incobrables	
Coaseguros	0	0	0
0192 SAN CRISTÓBAL MUTUAL	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	0	0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantia	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
Reaseguradores	6.557.282	3.736	(550.845)	0	0	6.010.172	11.250.345	6.758.857	
Directos	6.557.282	3.736	(550.845)	0	0	6.010.172	7.040.791	2.549.302	
American United Life Insurance Company United States	0	0	0	0	0	0	0	54.162	
Axis Re Ltd Ireland	0	0	0	0	0	0	9.403	9.406	
Berkley Argentina de Reaseguros SA Argentina	6.460.647	0	(550.845)	0	0	5.909.802	6.274.335	364.534	
Berkley Insurance Co United States	0	0	0	0	0	0	163.327	335.157	
Cigna Int. Reinsurance Co. Ltd. United States	0	0	0	0	0	0	33.600	33.600	
Everest Reinsurance Company United States	36.311	0	0	0	0	36.311	5.014	(31.298)	
General Reinsurance Corporation Germany	0	0	0	0	0	0	0	5.562	
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	33.332	185.021	
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0	0	0	0	70.183	
Mapfre Cia Reaseguros Spain	0	933	0	0	0	933	36.517	222.157	
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	32.745	0	0	0	0	32.745	0	(32.745)	
Munchener Ruck. Germany	10.459	0	0	0	0	10.459	119.077	108.618	
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	4.081	24.337	
QBE Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	0	0	
Suiza de Reaseguros Switzerland	17.120	0	0	0	0	17.120	0	(17.120)	
Swiss Reins. America Corporation United States	0	0	0	0	0	0	11.258	187.377	
Transatlantic United States	0	2.243	0	0	0	2.243	263.766	601.582	
Validus Re United States	0	0	0	0	0	0	14.179	168.797	



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

W R Berkley Insurance Ltd. United Kingdom	0	0	0	0	0	0	62.861	89.844
XL Re Latin America Ltd. Bermuda	0	559	0	0	0	559	10.041	170.125
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	4.209.555	4.209.555
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	7.491.507	3.942	(240.861)	0	0	7.254.588	19.605.506	13.603.679

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
Coaseguros	432	432	(432)
0192 SAN CRISTÓBAL MUTUAL	432	432	(432)
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	1.807	1.807	(1.807)



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 5
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2024
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33° Ley N° 19550		12.903.221	12.575
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		0	1.968.529
Impuesto Diferido		0	0
Anticipos		0	0
Pagos Anticipados		46.066	71.171
Seguros a Devengar	31.027		
Alquileres Pagados por Adelantado	15.039		
Deudores Varios		2.164.497	2.004.062
Alquileres a Cobrar	8.380		
Cheques Rechazados	13.711		
Deudores por Embargos	565.115		
Deudores Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	136.666		
Depósitos en Gtía. de Alquileres o Contratos	487		
Préstamos al Personal	2.150		
Deudores en Gestión Judicial	22.181		
Anticipos de Sueldos	1.500		
Valores a Depositar	1.370.879		
Deudores Varios - Otros	43.428		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(28.471)	(12.510)
Previsión CH Rechaz., Ds. Gestión Jud. y similares	(28.471)		
TOTALES EJERCICIO		15.085.313	4.043.827



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 6
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2024
Calle y Numero	Localidad						
RENTA							
CARLOS PELLEGRINI 1023 10	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	877.243	(158.062)	0	719.181	
CARLOS PELLEGRINI 1023 9	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	898.387	(161.872)	0	736.515	
AVDA GRAL SAN MARTIN 988 1	MENDOZA	196	176.895	(27.677)	0	149.218	
CARLOS PELLEGRINI 1023 7	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	877.243	(158.062)	0	719.181	
DORREGO 137	BAHIA BLANCA	81	135.919	(14.766)	0	121.153	
DORREGO 137	BAHIA BLANCA	81	27.184	(2.953)	0	24.231	
CARLOS PELLEGRINI 1023 13 y 14	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	541	963.368	(173.408)	0	789.960	
SUBTOTAL (I)			3.956.238	(696.799)	0	3.259.439	7.965.175
USO PROPIO							
SAN MARTIN 2698	SANTA FE	173	301.224	(47.314)	0	253.910	
MITRE 665	ROSARIO	5085	605.018	(109.134)	0	495.884	
MITRE 665	ROSARIO	5085	304.728	(54.967)	0	249.761	
MITRE 665	ROSARIO	5085	268.486	(48.430)	0	220.056	
CARLOS PELLEGRINI 1023 6	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	856.098	(155.704)	0	700.394	
CARLOS PELLEGRINI 1023 5	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	856.098	(155.704)	0	700.394	
AVDA CORRIENTES 821 1 y 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	589	621.400	(88.682)	0	532.718	
CARLOS PELLEGRINI 1023 12	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	549	941.708	(169.677)	0	772.031	
CARLOS PELLEGRINI 1023 Planta Baja	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	375	608.552	(109.540)	0	499.012	
CARLOS PELLEGRINI 1023 4	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	856.098	(154.252)	0	701.846	
CARLOS PELLEGRINI 1023 1	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	415	671.413	(125.533)	0	545.880	
CARLOS PELLEGRINI 1023 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	501	814.897	(152.360)	0	662.537	
SANTIAGO DEL ESTERO 1495	MAR DEL PLATA	200	406.074	(59.442)	0	346.632	
SANTA FE 1176	ROSARIO	328	420.236	(22.485)	0	397.751	
SANTA FE 1180	ROSARIO	1205	2.048.113	(293.204)	0	1.754.909	
CARLOS PELLEGRINI 1023 8	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	543	898.387	(161.872)	0	736.515	
MITRE 665	ROSARIO	5085	1.127.937	(203.459)	0	924.478	
MITRE 665	ROSARIO	5085	329.875	(59.503)	0	270.372	



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 6
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2024
Calle y Numero	Localidad						
USO PROPIO							
AVDA COLON 397	BAHIA BLANCA	78	269.077	(30.732)	0	238.345	
SUBTOTAL (II)			13.205.420	(2.201.995)	0	11.003.425	17.603.346
TOTAL (I+II)			17.161.658	(2.898.794)	0	14.262.863	25.568.521



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
RODADOS	1.135.880	(781.747)	354.133	410.675
MUEBLES Y UTILES	3.366.086	(3.245.210)	120.876	207.060
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	4.734.948	(4.634.868)	100.080	98.393
OTROS	2.632	(2.632)	0	0
SUBTOTAL (I)	9.239.546	(8.664.457)	575.089	716.128
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			11.003.425	17.603.346
TOTAL BIENES DE USO			11.578.514	18.319.474

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	3.142	(3.142)	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	0	0	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	1.308	(1.308)	0	0
SUBTOTAL (I)	4.450	(4.450)	0	0

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	0	0
-----------------------------------	----------	----------



E-2025-39718878-APN-DTD#JGM

1328888618045681895

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 8
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DEUDAS CON ASEGURADOS			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Neto Resultante		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		48.403.570	65.688.793
Seguros Patrimoniales		47.601.201	65.046.133
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	11.129.133		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	11.538.655		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	4.337.849		
Stros. Liquidados a Pagar	1.373.791		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	19.221.773		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		802.369	642.660
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	483.728		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	166.084		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	25.286		
Stros. Liquidados a Pagar	39.160		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	88.111		
Seguros de Retiro		0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2025		

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									Comparativo Ej Anterior
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	
Incendio	451.331	116.861	46.744	16.992	(258.413)	0	0	0	373.515	285.616
Combinado Familiar e Integral	1.936.809	578.560	834.270	102.205	(530.472)	0	1.854.589	(259.010)	4.516.950	2.107.942
Automotores	4.597.145	7.368.728	1.473.689	1.128.274	(1.963.051)	0	7.602.973	(343.897)	19.863.862	26.272.973
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	24	0	0	0	0	24	34
Responsabilidad Civil	1.230.237	1.217.148	845.566	11.104	(1.483.018)	0	7.471.434	(2.830.740)	6.461.731	13.125.377
Robo y Riesgos Similares	1.730	0	0	300	0	0	13	0	2.043	6.063
Caución	2.097.698	1.198.799	352.778	39.878	(2.284.089)	0	1.238.160	(735.436)	1.907.788	1.244.773
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	278.909	320.946	33.861	29.320	(90.839)	0	89.518	0	661.715	193.210
Técnico	508.793	729.671	750.439	41.504	(385.229)	0	793.431	(32.867)	2.405.743	2.111.267
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	25.474	7.942	0	4.191	(13.236)	0	171.123	(7.589)	187.904	280.118
Motovehículos	1.008	0	500	0	(45)	0	532	(16)	1.979	5.554
Accidentes Personales	120.006	154.768	20.760	1.820	0	0	57.941	0	355.295	238.544
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	363.722	11.316	4.527	37.340	(32.399)	0	30.169	0	414.675	211.816
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



132888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								TOTAL	Comparativo Ej Anterior
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro		
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	11.612.861	11.704.739	4.363.135	1.412.952	(7.040.791)	0	19.309.884	(4.209.555)	37.153.225	46.083.287



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Anexo 9
Balance al:	30/06/2025	

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2024
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		7.778.941	7.112.406
Cuenta Corriente Productores	1.851.133		
Comisiones por Primas a Cobrar	5.927.807		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		33.701.393	29.130.105
Fiscales	30.304.854		
Impuesto a las Ganancias	5.973.784		
Impuesto al Valor Agregado	1.557.367		
Impuesto a los Ingresos Brutos	219.018		
Impuesto de Sellos	106.193		
Impuesto a las Ganancias - Ag. de Retención	140.700		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Percepción	138.046		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Retención	117.727		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Percepción	76.831		
Impuesto a los Ingresos Brutos - Ag. de Retención	94.651		
Pasivo por Impuesto diferido	20.805.389		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	164.700		
Impuestos Internos	7.852		
Otros	902.597		
Sociales	2.814.148		
Admin. Nac. de Seguridad Social	259.754		
Admin. Nac. de Seguridad Social - Retenciones	57.728		
O.S.S.E.G.	34.366		
Sindicato del Seguro	2.768		
Administradoras de Riesgos del Trabajo	5.186		
Sueldos a Pagar	32.837		
Previsión Vacaciones y SAC	265.578		
Otros	2.155.932		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	582.391		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar	23.809		
O.S.S.E.G. a Dev. sobre Premios a Cobrar	159.537		
Otros	399.045		



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo 10
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2024
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		15.949.314	2.538.511
Dividendos a Pagar	13.730.287		
Proveedores	69.062		
Acreedores Varios	109		
Depósitos en Garantía Directores	4		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	132.319		
Caja Compensadora S.C.V.O.	65.774		
Provisión para Gastos	1.018.981		
Depósitos Recibidos en Garantía	27.311		
Otros	905.467		
Previsiones		0	0



1328888618045681895 IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		16.465.804	13.927.166
Riesgos en curso y similares		16.401.752	13.863.743
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	3.419.303		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	934.113		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	1.805.345		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	2.227.262		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	1.339.438		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	1.549.996		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (RC - Otros)	4.733.670		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	46.668		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Caución – Otros)	1.816.128		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	1.407.196		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Técnico - Técnico)	1.941.607		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	1.153.292		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Motos - RC Exclusivo)	4.613		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	842.278		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	564.391		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Incendio - Incendio)	(39.414)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	(18.551)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Automotores - RC Exclusivo)	(21.467)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (RC - Otros)	(851.484)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(5.662)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Caución – Otros)	(455.772)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Técnico - Técnico)	(9)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(148.902)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Motos - RC Exclusivo)	(75)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(804.099)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(244.043)		



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(482.104)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(915.421)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - Cascos y Otras Cob.)	(298.775)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - RC Exclusivo)	(345.742)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (RC - Otros)	(901.888)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(7.437)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Caución - Otros)	(507.167)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.)	(329.184)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Técnico - Técnico)	(399.916)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(268.499)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Motos - RC Exclusivo)	(873)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(181.246)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(155.820)		
Reservas Matemáticas		64.053	63.422
Res. Matem. - Seg. Dtos. (Vida - Individual)	64.053		
Reservas de Estabilización		0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2025		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	3.419.303	(39.414)	(804.099)	0	0	2.575.790
Combinado Familiar e Integral	4.966.720	0	(1.641.568)	0	0	3.325.152
Automotores	2.889.434	(40.018)	(644.517)	0	0	2.204.900
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	4.733.670	(851.484)	(901.888)	0	0	2.980.298
Robo y Riesgos Similares	46.668	(5.662)	(7.437)	0	0	33.569
Caución	1.816.128	(455.772)	(507.167)	0	0	853.189
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.407.196	0	(329.184)	0	0	1.078.013
Técnico	1.941.607	(9)	(399.916)	0	0	1.541.682
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	1.153.292	(148.902)	(268.499)	0	0	735.891
Motovehículos	4.613	(75)	(873)	0	0	3.665
Accidentes Personales	842.278	0	(181.246)	0	0	661.032
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	628.444	0	(155.820)	0	0	472.624



132888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2025		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2025		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem. Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	23.849.352	(1.541.335)	(5.842.212)	0	0	16.465.804
TOTALES PERIODO	21.119.510	(3.068.979)	(5.144.500)	1.021.135	0	13.927.166



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTE (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2024
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			10.264.713	8.770.889
Deudas con Asegurados			2.667.366	2.566.251
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Incendio - Incendio - USD	299	360.014		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	6	7.569		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	19	22.438		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	11	13.596		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - RC - Otros - USD	889	1.070.901		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Caución – Otros - USD	1.208	1.455.473		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	161	193.816		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Técnico - Técnico - USD	142	170.841		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	21	25.474		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Acc. Personales - Colectivo - USD	25	30.643		
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ - Vida - Colectivo - USD	46	54.828		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - RC - Otros - USD	311	374.664		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Caución – Otros - USD	48	58.084		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	262	316.182		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Técnico - Técnico - USD	49	59.253		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	7	7.942		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Incendio - Incendio - USD	19	23.372		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - RC - Otros - USD	221	266.890		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Caución – Otros - USD	276	333.091		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación - Técnico - Técnico - USD	72	87.208		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Incendio - Incendio - USD	(162)	(195.007)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	0	(282)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - RC - Otros - USD	(760)	(915.255)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Caución – Otros - USD	(964)	(1.161.200)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	(75)	(90.839)		
Stros. Pendientes a/c Reas. Privados (-) - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	(11)	(13.236)		
Stros. Liquidados a Pagar - Incendio - Incendio - USD	11	12.806		
Stros. Liquidados a Pagar - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	8	9.114		
Stros. Liquidados a Pagar - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	1	917		
Stros. Liquidados a Pagar - RC - Otros - USD	1	1.636		
Stros. Liquidados a Pagar - Caución – Otros - USD	13	15.737		
Stros. Liquidados a Pagar - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	24	29.230		
Stros. Liquidados a Pagar - Técnico - Técnico - USD	1	1.278		
Stros. Liquidados a Pagar - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	3	4.191		
Stros. Liquidados a Pagar - Vida - Individual - USD	30	35.999		



1328888618045681895F-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2024
		Parciales	Totales	
Deudas con Reaseguradores			96.635	106.931
Cías. Reaseguradoras Cta. Cte. - Reaseg. Privados - - USD	80	96.635		
Compromisos Técnicos			7.500.712	6.097.707
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Incendio - Incendio - USD	1.584	1.909.160		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam. - USD	32	38.006		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Int. de Com. - USD	236	284.746		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Comb. Fam. e Int. - Otros - USD	70	84.054		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - RC - Otros - USD	2.598	3.130.927		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	15	18.143		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Caucción - Otros - USD	463	557.774		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs. - USD	552	665.388		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Técnico - Técnico - USD	656	791.068		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	734	884.514		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Acc. Personales - Colectivo - USD	165	199.019		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos - Vida - Colectivo - USD	1	660		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - RC - Otros - USD	(579)	(697.680)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim. - USD	(3)	(3.345)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Caucción - Otros - USD	(177)	(212.821)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos - Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros - USD	(124)	(148.902)		



1328888618045681895F-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2025		

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=3-4)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Incendio	11.024.966	752.855	2.652.459	39.887	2.612.572	2.569.151	1.279.757	1.289.395	8.948.932
Combinado Familiar e Integral	23.616.243	2.581.276	3.374.649	0	3.374.649	2.755.524	450.152	2.305.372	19.965.689
Automotores	29.867.345	1.586.954	2.255.734	40.365	2.215.369	3.271.503	74.160	3.197.343	29.262.365
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	10.286.539	2.450.668	3.884.424	864.137	3.020.287	3.270.131	862.313	2.407.819	7.223.402
Robo y Riesgos Similares	278.368	31.206	40.389	5.830	34.560	48.302	6.567	41.735	254.337
Caución	9.051.717	1.771.274	1.345.967	469.095	876.871	1.677.668	547.523	1.130.145	7.533.717
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	4.549.772	104.665	1.097.679	0	1.097.679	991.531	0	991.531	4.338.959
Técnico	4.676.999	561.896	1.657.102	1.656	1.655.445	2.209.022	1.656	2.207.366	4.667.023
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	3.422.524	401.191	884.793	148.902	735.891	372.520	49.421	323.099	2.608.541
Motovehículos	45.654	1.310	3.760	76	3.684	3.430	109	3.321	43.981
Accidentes Personales	3.173.916	97.854	686.154	0	686.154	664.573	0	664.573	3.054.482



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas	Primas Cedidas Reaseguro	Compromisos Técnicos del Ej. Total	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5=3-4)	(6)	(7)	(8=6-7)	(9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	3.968.482	38.750	508.908	0	508.908	471.552	0	471.552	3.892.376
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	103.962.525	10.379.900	18.392.018	1.569.947	16.822.070	18.304.908	3.271.657	15.033.250	91.793.804
TOTALES PERIODO ANTERIOR	108.086.834	19.860.788	18.304.908	3.271.657	15.033.250	25.222.124	4.213.986	21.008.138	94.200.935



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 12-B
Balance	30/06/2025		

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	8.948.932
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	19.965.689
Automotores	0	0	0	0	0	29.262.365
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	7.223.402
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	254.337
Caución	0	0	0	0	0	7.533.717
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	4.338.959
Técnico	0	0	0	0	0	4.667.023
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	2.608.541
Motovehículos	0	0	0	0	0	43.981
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	3.054.482
Salud	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	3.892.376
Sepelio	0	0	0	0	0	0



132888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 12-B
Balance	30/06/2025		

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 + 14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	91.793.804
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	94.200.935



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
Incendio	1.688.419	478.954	263.643	945.823	631.928	258.413	373.515	838.703	553.087	285.616	1.033.722
Combinado Familiar e Integral	5.628.968	378.197	24.593	5.226.178	5.306.432	789.482	4.516.950	2.476.453	368.511	2.107.942	7.635.187
Automotores	15.896.864	1.497.367	528.428	13.871.069	22.170.810	2.306.948	19.863.862	27.727.287	1.454.314	26.272.973	7.461.958
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	24	0	24	34	0	34	(10)
Responsabilidad Civil	8.007.399	7.141.181	17.344	848.874	10.775.489	4.313.757	6.461.731	26.872.871	13.747.493	13.125.377	(5.814.772)
Robo y Riesgos Similares	8.444	1.375	0	7.069	2.043	0	2.043	7.728	1.665	6.063	3.049
Caución	414.722	213.385	0	201.337	4.927.313	3.019.525	1.907.788	4.080.657	2.835.885	1.244.773	864.352
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	885.746	0	9.472	876.274	752.554	90.839	661.715	193.210	0	193.210	1.344.779
Técnico	888.239	34.565	29.037	824.637	2.823.839	418.096	2.405.743	2.456.025	344.758	2.111.267	1.119.112
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	307.560	19.501	0	288.059	208.729	20.825	187.904	387.495	107.377	280.118	195.845
Motovehículos	6.184	186	0	5.999	2.040	61	1.979	5.670	115	5.554	2.424
Accidentes Personales	173.286	0	11	173.275	355.295	0	355.295	238.544	0	238.544	290.026
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	841.552	220.350	399	620.804	447.074	32.399	414.675	404.116	192.300	211.816	823.662
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio	Reintegrados por Reaseg	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR Total	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg	Siniestros Devengados Total
	(1)	(2)	(3)	(4= 1-2-3)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8)	(9)	(10=8-9)	(11 = 4 +7-10)
TOTALES	34.747.383	9.985.060	872.926	23.889.397	48.403.570	11.250.345	37.153.225	65.688.793	19.605.506	46.083.287	14.959.335
TOTALES PERIODO ANTERIOR	31.739.428	5.371.435	653.412	25.714.581	65.688.793	19.605.506	46.083.287	60.618.570	21.325.521	39.293.049	32.504.818



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per	Salvatajes o Recuperos	Pagos Netos	Pendientes del Ejercicio	Pendientes del Ejercicio Anterior	Siniestros Devengados en el ej. /per	Total Devengado en el Ejerc. /per
	(12)	(13)	(14=12-13)	(15)	(16)	(17=14+15-16)	(18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	1.033.722
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	7.635.187
Automotores	0	0	0	0	0	0	7.461.958
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	(10)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	(5.814.772)
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	3.049
Caución	0	0	0	0	0	0	864.352
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	1.344.779
Técnico	0	0	0	0	0	0	1.119.112
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	195.845
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	2.424
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	290.026
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	823.662
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per	Salvatajes o Recuperos	Pagados Netos	Pendientes del Ejercicio	Pendientes del Ejercicio Anterior	Siniestros Devengados en el ej. /per	Total Devengado en el Ejerc. /per
	(12)	(13)	(14=12-13)	(15)	(16)	(17=14+15-16)	(18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	14.959.335
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	32.504.818



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2025		

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								Total Seguros Directos (12 = 3 + 10-11)
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicatos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6+7+8+9)	Glos. Gest. a/c Reaseg. (11)	
Incendio	2.582.440	74.159	2.656.599	1.445.652	19.840	19.813	456.038	13.158	185.882	2.140.384	(15.181)	4.812.163
Combinado Familiar e Integral	7.971.561	328.157	8.299.717	2.468.007	70.206	70.111	1.191.450	46.560	657.761	4.504.096	(15.894)	12.819.707
Automotores	7.180.448	1.306.759	8.487.207	1.290.561	152.153	151.947	1.569.246	100.907	1.425.520	4.690.335	130.282	13.047.259
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	2.001.754	18.431	2.020.185	1.434.148	19.466	19.439	536.818	12.910	233.371	2.256.152	353.690	3.922.647
Robo y Riesgos Similares	105.410	0	105.410	21.493	2.484	2.481	20.919	1.648	23.275	72.300	3.677	174.033
Caución	2.880.511	1.986	2.882.498	977.947	28.246	305.499	380.028	18.732	264.635	1.975.087	593.510	4.264.075
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	1.066.141	9.374	1.075.515	81.916	7.827	7.817	205.444	5.191	73.333	381.527	0	1.457.042
Técnico	966.640	12.507	979.147	898.796	9.631	9.618	224.350	6.387	90.231	1.239.013	0	2.218.160
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	806.830	1.737	808.567	3.722	2.518	2.515	119.329	1.670	23.598	153.353	120.357	841.562



132888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2025		

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								Glos. Gest. a/c Reaseg.	Total Seguros Directos (12 = 3 + 10 - 11)
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)			
Motovehículos	8.879	0	8.879	352	238	238	2.375	158	2.232	5.593	196	14.275	
Accidentes Personales	815.882	19.263	835.146	883.705	17.764	17.740	175.233	11.781	166.433	1.272.656	0	2.107.802	
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Vida	1.318.366	9.861	1.328.227	679.970	9.937	9.924	119.525	6.590	92.985	918.931	0	2.247.158	
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	27.704.863	1.782.233	29.487.096	10.186.271	340.311	617.142	5.000.755	225.692	3.239.255	19.609.426	1.170.639	47.925.883	
Totales Ej. Ant.	27.769.260	2.055.172	29.824.433	9.782.460	355.070	609.488	4.752.465	126.888	2.806.657	18.433.027	4.435.801	43.821.659	



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Incendio	0	4.812.163
Combinado Familiar e Integral	0	12.819.707
Automotores	0	13.047.259
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	3.922.647
Robo y Riesgos Similares	0	174.033
Caución	0	4.264.075
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	1.457.042
Técnico	0	2.218.160
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	841.562



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC.	Total
	(13)	(14 = 12+13)
Motovehiculos	0	14.275
Accidentes Personales	0	2.107.802
Salud	0	0
Vida	0	2.247.158
Sepelio	0	0
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	0	47.925.883
Totales Ej. Ant.	0	43.821.659



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2025		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2025		

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2025	

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Denominación de Aseguradora: **BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD**

Información al: **30/06/2025**

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	8.948.932	1.033.722	2.656.599	2.140.384	(15.181)	895.972	0	3.999.019
Combinado Familiar e Integral	19.965.689	7.635.187	8.299.717	4.504.096	(15.894)	2.688.317	0	2.199.112
Automotores	29.262.365	7.461.958	8.487.207	4.690.335	130.282	1.829.932	0	10.583.080
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	(10)	0	0	0	0	0	10
Responsabilidad Civil	7.223.402	(5.814.772)	2.020.185	2.256.152	353.690	684.787	0	9.800.314
Robo y Riesgos Similares	254.337	3.049	105.410	72.300	3.677	14.972	0	92.227
Caución	7.533.717	864.352	2.882.498	1.975.087	593.510	0	0	2.405.290
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	4.338.959	1.344.779	1.075.515	381.527	0	392.745	0	1.929.882
Técnico	4.667.023	1.119.112	979.147	1.239.013	0	563.960	0	1.893.711
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	2.608.541	195.845	808.567	153.353	120.357	15.670	0	1.586.804
Motovehículos	43.981	2.424	8.879	5.593	196	3.131	0	30.413
Accidentes Personales	3.054.482	290.026	835.146	1.272.656	0	355.268	0	1.011.922
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	3.928.478	815.957	1.327.841	918.830	0	0	0	865.850
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas

b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios

(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas



132888618045681895 F-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	16.333
Bancos	647.930
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	11.966.615
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	55.087.164
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	67.718.043
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
SubTotal (b)	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	67.718.043
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	6.821.152
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	1.412.952
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	100.959
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	8.335.063
DIFERENCIA (1 - 2)	59.382.980
ENTIDAD CUSTODIO: ICBC ARGENTINA S.A.	
DEMANDAS JUDICIALES: Juicios en trámite al cierre del mes	363
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado) Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	18.159.541
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



1328888618045681895

F12025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



132888618045681895 F12025-89718878-APN-DTD#JGM

Compañía:	BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			647.930
BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Cuenta Corriente) - ARS		17.625	
NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		23.072	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		46.531	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		28.483	
BANCO DE CORRIENTES SA (Cuenta Corriente) - ARS		1.490	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		3.558	
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		7.070	
HSBC BANK ARGENTINA SA (Cuenta Corriente) - ARS		4.927	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		86	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		98.312	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		1.091	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - ARS		685	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		21.330	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente Especial) - USD		20.657	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		370.429	
BANCO DEL CHUBUT S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		2.585	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			11.966.615
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	873.575	725.941	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	489.246	410.477	
BONO REP. ARGENTINA USD 1% 2029	823.460	739.467	
MENDOZA 2029 REGS TF 2.75% 19/03/29	4.061.000	2.911.737	
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	6.929.504	5.744.559	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030	1.050.000	891.555	
GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% 2029	587.023	542.879	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			0
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			0
Obligaciones Negociables en el Exterior			0
Fondos Comunes de Inversión en el País			55.087.164
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	5.668.678	7.898.830	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	86.788.286	6.692.453	
SCHRODER CAPITAL RENTA FIJA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	160.910.103	23.918.193	
SCHRODER INFRAESTRUCTURA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	2.286	104	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	681.763.102	7.544.690	
SCHRODER RENTA GLOBAL DOS - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	237.791.153	9.032.893	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0



1328888618045681895

F12025-89718878-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	16.333
Bancos	647.930
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	0
Títulos Públicos	14.140.949
Acciones	69.748.304
Obligaciones Negociables	15.849.153
Fondos Comunes de Inversión	55.087.164
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	0
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	27.033.890
Premios a Cobrar Vida	520.728
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	11.003.425
Inmuebles de Renta	3.259.439
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	69.748.304
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	15.726.387
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	31.897
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	111
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	1.731.392
SubTotal (a)	113.532.229

Presidente

Sindico/s

Auditor



1328888618045681895-2025-89718878-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	136.054
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	136.054
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	113.532.229
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	37.153.225
Deudas con Reaseguradores	6.010.172
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	16.465.804
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	0
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	59.629.201
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	53.903.027

Presidente

Sindico/s

Auditor



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A	5.817.873
GARANTIZAR SGR	1
BERKLEY INTERNATIONAL ART S.A..	63.930.431
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
FCI No computable	31.897
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
BERKLEY ARGENTINA DE REASEGUROS S.A.	144.420
BERKLEY ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.	1.586.973
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	

ENTIDAD CUSTODIA:	ICBC ARGENTINA S.A.
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA:	

Presidente

Sindico/s

Auditor



1328888618045681895-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante – Notas 1 a 8)

1. UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Resolución Técnica (RT) N° 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a partir del 1° de julio de 2018, la economía de nuestro país es considerada como altamente inflacionaria.

La Resolución N° 02/2018 de la Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe (CPCESF) en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE, y su modificatoria, la Resolución N° 553/2019 de la JG de la FACPCE del 19 de julio de 2019 que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, determinó la reexpresión a moneda constante de los estados contables correspondientes a períodos cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive.

Por su parte, mediante la Resolución N° 2019-118-APN-SSN#MHA y su modificatoria Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) estableció la obligatoriedad de presentar estados contables expresados en moneda homogénea a partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, a la vez que emitió normativa específica y guías para la aplicación del ajuste por inflación en las entidades bajo su control.

Al aplicarse la mencionada normativa, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

Mediante las circulares IF-2021-40377928-APN-GE#SSN de fecha 7 de mayo de 2021 y IF-2023-62131138-APN-GE#SSN de fecha 31 de mayo de 2023 la SSN dispuso que, hasta el 30 de junio de 2024, se podía optar entre calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales o reales.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

Mediante resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de fecha 24 de septiembre de 2024, la SSN dispuso que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluye al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 553-19 de la FACPCE aprobada por la Resolución N° 16/19 del CPESF, la Sociedad optó por no presentar la conciliación hasta entonces requerida por las normas contables vigentes entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas:

- En moneda nacional: se valoraron a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Estos rubros incluyen, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Inversiones:

- Títulos públicos con cotización: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2025 y 2024, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio informados por la SSN vigentes a esas fechas.
- Títulos públicos sin cotización: al 30 de junio de 2025 y 2024 este rubro incluye préstamos garantizados recibidos por adhesión al canje de títulos públicos establecido por el Decreto N° 1.387/01, valuados de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (RGAA) de la SSN. En consecuencia, estos activos han sido valuados a su valor nominal convertido a pesos en los términos del Decreto N° 471/02 y actualizado por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), neto del saldo de las cuentas regularizadoras Utilidad canje Decreto N° 1.387/01 a devengar y Utilidad conversión Decreto N° 471/02 a devengar, más los intereses devengados y no cobrados a esas fechas, con el límite de su valor presente, calculado de acuerdo con las pautas establecidas en el RGAA de la SSN.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- Acciones sin cotización: la participación de la Sociedad en Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. y Berkley Argentina de Reaseguros S.A. asciende a 90,07% y 27,50%, respectivamente. La Sociedad Berkley International Seguros S.A. ejerce control indirecto en Berkley Argentina de Reaseguros S.A. a través de la participación indirecta en Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. considerando que esta última posee una participación de 72,50% sobre el capital Berkley Argentina de Reaseguros S.A. Las participaciones fueron valuadas de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, cuyo cálculo se determinó sobre los estados contables de estas sociedades al 30 de junio de 2025 y 2024, medidos en moneda constante. El resultado de participaciones permanentes en sociedades refleja la participación en el resultado de las emisoras.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 y 2024 el rubro incluye la participación de la Sociedad en el capital de Garantizar SGR, valuada a su costo de adquisición.

- Obligaciones negociables: al 30 de junio de 2025 y 2024 se valoraron de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados a dichas fechas.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2025 y 2024, informados por la Sociedad Gerente. En adición, ver nota 2.i).

Con fecha 28 de febrero de 2013, el Directorio de la Sociedad aprobó las Normas sobre Política y Procedimientos de Inversiones, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35.2. del RGAA de la SSN. La modificación más reciente de las mismas se produjo el 14 de febrero de 2025, con vigencia a partir de esa fecha, para adecuarlas a los requerimientos del mencionado Reglamento.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad incluye dentro de su cartera de inversiones acciones con sociedades relacionadas que superan los límites establecidos por el artículo 35.9.3, por un total de 68.016.912 que no ha sido computado en el Cálculo de Cobertura del artículo 35; y por el artículo 30.2.1.c, por un total de 68.016.911, que tampoco ha sido computado en el Estado de Capitales Mínimos.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025, y con relación al límite mínimo del 5% establecido por el inciso L del artículo 35.8.1. del RGAA, la Sociedad posee una tenencia de sólo un 4,8730% de las inversiones requeridas. Dicha situación fue subsanada durante el mes de julio de 2025.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el resto de las inversiones de la Sociedad cumplen con los respectivos límites establecidos en las mencionadas normas.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

c) Bienes de uso, inmuebles de renta y uso propio:

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Los inmuebles se reexpresan considerando como valor de origen la última tasación emitida por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN), netos de las depreciaciones acumuladas correspondientes, de acuerdo con las expectativas de vida establecidas por ese organismo desde la fecha de emisión de las mismas. En aquellos casos en los que las mencionadas tasaciones no consignaron la expectativa de vida, las depreciaciones se calcularon considerando año de alta completo y vidas útiles que no superan los 50 años.

Los inmuebles se encuentran libres de gravámenes y embargos.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

La Dirección de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los inmuebles y de los bienes de uso no excede el valor recuperable estimado sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

d) Deudas con asegurados:

La Sociedad ha calculado su reserva de siniestros pendientes de acuerdo con los términos del RGAA de la SSN.

Los siniestros pendientes que no se encuentran en juicio o mediación fueron valuados teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles a fin de pasivar el costo final en el ejercicio que se produjo el siniestro.

Los siniestros pendientes derivados en juicio y las mediaciones del ramo automotores y responsabilidad civil se han reservado de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA de la SSN.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

Con fecha 2 de junio de 2025, SSN emitió la Resolución 287/2025 que estableció cambios en la metodología de valuación de la Reserva de Siniestros Pendientes y en el cálculo del IBNR. Los cambios más significativos son:

- Las reservas de juicios se calculan sobre demandas actualizadas en función de la Tasa Pasiva Comunicado BCRA 14.290.
- Se elevan las reservas mínimas de las ramas RC y Automotores RC.
- Para el cálculo del IBNR, los siniestros pagados deben ser ajustados en función del IPC, además los siniestros expresados en moneda extranjera deben ser convertidos a tipo de cambio de cierre.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los juicios y mediaciones correspondientes al resto de los ramos en que opera la Sociedad fueron valuados sobre la base, como mínimo, del sesenta por ciento (60%) de los montos demandados actualizados o la responsabilidad total a cargo de la Sociedad, según cual fuese menor.

Para los siguientes ramos no se excluyen los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados: RC General, Cristales, Incendio, Robo, Caución y Motovehículos RC.

Para el resto de los ramos, en caso de existir siniestros excepcionales se han excluido de la Matriz de Siniestros Incurridos en el cálculo de los factores de desarrollo acumulados y se han incluido en los siniestros Incurridos al cierre para la determinación del IBNR (conforme punto 33.3.5.2.4 del R.G.A.A).

A continuación, se muestra la cantidad de siniestros excepcionales para cada ramo y su IBNR:

SECCIONES	Cantidad de SE	IBNR BRUTO	IBNR NETO DE REASEGURO
Automotores - RC	2	42.103	42.103
Transportes	4	3.690.461	3.690.461
Accidentes Personales	13	2.364.099	2.364.099
Riesgos Varios	9	3.704.425	1.201.426
Integral de Consorcio	1	16.612.628	11.006.372
Seguro Técnico	16	74.933.916	42.067.044
Integral Industria y Comercio	9	116.603.308	39.319.777

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los factores de desarrollo acumulados utilizados para el cálculo de la reserva por siniestros ocurridos y no reportados para el resto de los ramos, son los siguientes:



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

30.06.2025	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Responsabilidad Civil - General	4,1516	3,3388	2,9818	2,8187	2,7432	1,1736	1,1477	1,0976	1,0976	1,0000
* Automotores- RC	1,3869	1,2708	1,1566	1,1074	1,0752	1,0515	1,0330	1,0231	1,0053	1,0000
Automotores - cascos	1,0680	1,0041	1,0007	1,0000	1,0000					
Cristales	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Transportes	1,0496	1,0496	1,0033	1,0025	1,0000					
Incendio	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Accidentes Personales	1,1849	1,0511	1,0511	1,0000	1,0000					
Robo	1,0029	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Riesgos Varios	1,6559	1,1115	1,0447	1,0000	1,0000					
Integral de Consorcio	1,2510	1,0975	1,0590	1,0319	1,0000					
Caución	1,3830	1,3830	1,3830	1,3830	1,0000					
Seguro Técnico	1,6919	1,1679	1,1011	1,0469	1,0000					
Vida Colectivo	1,0366	1,0044	1,0000	1,0000	1,0000					
Combinado Familiar	1,0955	1,0002	1,0002	1,0000	1,0000					
Integral Industria y Comercio	1,1535	1,0973	1,0842	1,0611	1,0000					
* Motovehículos RC	1,5282	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Motovehículos CA	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					

* Resultantes de aplicar lo dispuesto en el punto 33.3.8.3.1 del R.G.A.A

30.06.2024	FDA 1	FDA 2	FDA 3	FDA 4	FDA 5	FDA 6	FDA 7	FDA 8	FDA 9	FDA 10
Responsabilidad Civil - General	6,9369	4,1431	2,9436	2,4894	2,1021	1,8533	1,4640	1,2062	1,1157	1,0000
Automotores- RC	2,9305	2,5939	2,1579	2,0083	1,7709	1,6182	1,4543	1,4092	1,1677	1,0000
Automotores - cascos	1,1591	1,0122	1,0009	1,0002	1,0000					
Cristales	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Transportes	1,0605	1,0541	1,0017	1,0000	1,0000					
Incendio	1,0042	1,0001	1,0001	1,0000	1,0000					
Accidentes Personales	1,2095	1,1408	1,0688	1,0000	1,0000					
Robo	1,1192	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Riesgos Varios	2,1584	1,2680	1,0000	1,0000	1,0000					
Integral de Consorcio	1,4284	1,2023	1,0956	1,0604	1,0000					
Caución	1,1215	1,1215	1,1215	1,1215	1,0000					
Seguro Técnico	2,6090	1,3889	1,2582	1,0839	1,0000					
Vida Colectivo	1,0316	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					
Combinado Familiar	1,1425	1,0001	1,0001	1,0000	1,0000					
Integral Industria y Comercio	1,1500	1,0222	1,0002	1,0002	1,0000					
Motovehículos RC	2,1104	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Motovehículos CA	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000					

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación atribuible a los reaseguradores.

La reserva por siniestros ocurridos y no reportados ha sido certificada por un actuario independiente.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

e) Compromisos técnicos:

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad constituyó la reserva para riesgos en curso de acuerdo con el método de póliza por póliza, conforme lo dispuesto por el RGAA de la SSN.

A esas fechas las reservas matemáticas se valuaron de acuerdo con las normas y bases técnicas establecidas por el RGAA de la SSN. Estos saldos surgen de considerar que la totalidad de las pólizas emitidas con primas ingresadas con anterioridad al 7 de enero de 2002 fueron constituidas originalmente en dólares estadounidenses y están sujetas a los términos del Decreto N° 214/02 (reordenamiento financiero). Por lo tanto, estos casos fueron valuados considerando la paridad de 1,4 por cada dólar estadounidense y actualizados por el CER al cierre de cada ejercicio. Por su parte, la reserva correspondiente a las pólizas emitidas con posterioridad a esa fecha fue convertida a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio tipo vendedor, vigente al cierre de cada ejercicio.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 no se registraron cargos por insuficiencia de primas.

Los compromisos técnicos al 30 de junio de 2025 y 2024 han sido certificados por un actuario independiente.

f) Impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método del impuesto diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

- activo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si los hubiera, y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable en moneda constante y la valuación impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables a través de futuras utilidades gravadas, y
- pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se valúan a su valor nominal sin descontar.

El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.

i. Tasa del impuesto a las ganancias.

De acuerdo con la ley N° 27.630, la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 30 de junio de 2025 la tasa aplicable a la Sociedad para la medición del impuesto corriente es del 35% (35% al 30 de junio de 2024), mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

ii. Ajuste por inflación impositivo.

La ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

iii. Cargo por impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	Período finalizado el	
	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Impuesto estimado - cargo	(7.699.780) *	-
Defecto de la provisión para el Impuesto a las Ganancias del ejercicio anterior	(164.312)	-
Beneficio / (cargo) por el Impuesto diferido	<u>2.271.829</u>	<u>(1.856.664)</u>
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(5.592.263)	(1.856.664)

*Al 30 de junio de 2025, la Sociedad calculó una provisión por impuesto a las ganancias corriente de 6.681.029, cuyo cargo fue imputado al resultado del ejercicio finalizado en esa fecha, en la línea de Impuestos a las ganancias, incluyendo un ajuste por inflación de 1.018.751 .



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

iv. Impuesto a las ganancias diferido

La composición y evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2024	Cambios reconocidos en	Al 30 de junio de 2025
	Pasivo neto por impuesto diferido	Resultados	Pasivo neto por impuesto diferido
CER y pesificación de préstamos garantizados	(739.274)	(33.830)	(773.104)
Diferencia de valuación de inversiones	(13.344.671)	(878.891)	(14.223.561)
Diferencia de valuación de inmuebles y bienes de uso	(9.176.813)	3.378.165	(5.798.648)
Ajuste por inflación impositivo	(45.546)	35.470	(10.076)
Quebranto	229.085	(229.085)	-
Total Pasivo por Impuesto diferido	(23.077.219)	2.271.829	(20.805.389)

v. Pasivo por impuesto a las ganancias

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Provisión impuesto a las ganancias	(6.681.029)	-
Menos: anticipos pagados y otros pagos a cuenta	707.245	1.968.529
Total (deuda) / crédito	<u>(5.973.784)</u>	<u>1.968.529</u>

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad había determinado un quebranto impositivo, y por lo tanto no constituyó una provisión por impuesto a las ganancias.

g) Cuentas del patrimonio neto:

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre.

El capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajustes no capitalizados".

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea “Ajuste por inflación del ejercicio”.

h) Cuentas del estado de resultados:

Los valores originales se reexpresaron en moneda de cierre, a excepción de:

- a) Depreciaciones, cuyos cargos fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en la Nota 2.c.
- b) Cargos por Reserva de Riesgos en curso y Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- c) Resultado de participaciones permanentes en sociedades, que se determinaron de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.b.
- d) Resultados de la estructura financiera (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
 - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
 - los resultados financieros, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.

i) Bienes de disponibilidad restringida:

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el rubro “Otros créditos” incluye deudores por embargos por medidas cautelares donde la Sociedad ha sido demandada o citada en garantía.

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Depósitos judiciales relacionados con siniestros	565.115	609.557
Total Deudores por Embargos	565.115	609.557

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad posee inhibidas cuotas partes de fondos comunes de inversión por un total de 31.897 y 31.918, respectivamente, las cuales no han sido computadas para el cálculo de las relaciones técnicas de dicho ejercicio.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

3. NORMAS CONTABLES APLICABLES

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la SSN, que requiere aplicar las normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe para cuestiones no contempladas por dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe se refiere a las normas contables profesionales vigentes contenidas en las RT emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCEFS, en lo que resulte de aplicación.

Las normas contables establecidas por la SSN y aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados contables difieren de las normas contables profesionales vigentes de la Provincia de Santa Fe. La descripción de las principales diferencias entre ambos marcos de información se incluye en la Nota 3.2.

Con fecha 7 de octubre de 2024, la S.S.N., emitió la circular número IF-2024-109226848-APN-GE#SSN mediante el cual dispuso que la presentación de los estados contables, sus anexos y relaciones técnicas (excepto capitales mínimos) se expondrán en miles de pesos.

3.1. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. Las estimaciones y supuestos se llevaron a cabo teniendo en cuenta toda la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, el cargo por impuesto a las ganancias y la previsión para incobrabilidad de premios a cobrar. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

3.2. Diferencias entre las normas contables profesionales y las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

Las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe difieren de las normas de la SSN en los siguientes aspectos relevantes:



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

a) Aspectos de valuación:

1. Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad valuó su tenencia de préstamos garantizados conforme los criterios establecidos por la SSN. De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por los ejercicios finalizados en esas fechas deberían haberse realizado utilizando sus valores corrientes.

b) Aspectos de presentación:

1. La Sociedad no presenta un estado de flujo de efectivo ni estados contables consolidados con los de sus sociedades controladas, tal como es requerido por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe. La presentación de los mencionados estados no es requerida por las normas de la SSN.
2. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.g, los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado de ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".
3. Las normas de la SSN no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe: clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio, la evolución de las provisiones y transacciones con partes relacionadas.

4. CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2025 y 2024 el capital emitido, suscrito e integrado de la Sociedad asciende a 40.712, que corresponde a 407.124 acciones, de valor nominal 100 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio. A ambas fechas la composición accionaria del capital es la siguiente:



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>% de capital y de votos</u>
Berkley International Latinoamérica S.A.	388.364	95,392%
Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.	17.100	4,200%
Accionistas minoritarios	<u>1.660</u>	<u>0,408%</u>
Total	<u>407.124</u>	<u>100,00%</u>

5. SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y OTRAS SOCIEDADES RELACIONADAS

- a) Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad es controlada por Berkley International Latinoamérica S.A. y es controlante de Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. en forma directa y de Berkley Argentina de Reaseguros S.A. en forma indirecta, según se describe en la Nota 2.b. Las respectivas participaciones se exponen en el Anexo 2 – Inversiones.
- b) Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene saldos de Otros Créditos (Anexo 5) con sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Sociedad</u>	<u>Carácter de la Sociedad</u>	<u>30.06.2025</u>	<u>30.06.2024</u>
Berkley Argentina de Reaseguros S.A.	Controlada	2.621	3.655
Berkley International Latinoamérica S.A.	Controlante	467	650
Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A.	Controlada	<u>12.900.133*</u>	<u>8.270</u>
Total créditos (Anexo 5)		<u>12.903.221</u>	<u>12.575</u>

* El crédito con Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. corresponde a dividendos distribuidos por la controlada, que al 30 de junio de 2025 se encuentran pendientes de cobro.

La Sociedad incluye en Otras deudas – Dividendos a pagar un saldo de 13.700.000 que corresponden 13.068.704 a Berkley International Latinoamérica S.A. y 575.400 a Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A. En adición ver Nota 6.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- c) La Sociedad contrató un reaseguro de cuota parte para el ramo automotores con Berkley Insurance Company, domiciliada en Greenwich, Connecticut, Estados Unidos, con vigencia entre el 1° de octubre de 2010 y el 31 de diciembre de 2011. Conforme los términos del acuerdo, la Sociedad cedía 30% de los riesgos y primas suscriptos correspondientes al mencionado ramo entre esas fechas, percibiendo una comisión de 25%. Al 30 de junio de 2025 y 2024 el crédito por cuenta corriente con el mencionado reasegurador asciende a 171.831 y 84.555, respectivamente. A la vez mantiene saldos de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 163.327 y 173.841, respectivamente.
- d) Con el fin de dar cumplimiento a la normativa vigente, la Sociedad ha contratado un programa de reaseguros con Berkley Argentina de Reaseguros S.A. y, al 30 de junio de 2025 y 2024 mantiene con la misma una deuda en cuenta corriente por 6.460.647 y 7.384.576, respectivamente. Asimismo, al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene un saldo de 550.845 y 240.861, respectivamente en concepto de Prima Mínima de Depósito a Devengar. A la vez mantiene saldos en concepto de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores por 6.274.335 y 12.186.806, respectivamente.
- e) La Sociedad mantiene créditos a cobrar por reaseguros en cuenta corriente por 26.984 y 27.823 con WR Berkley Insurance Ltd United Kingdom, al 30 de junio de 2025 y 2024, respectivamente y mantiene saldos por 62.861 y 37.000, respectivamente, en concepto de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores al 30 de junio de 2025 y 2024.
- f) Respecto a la participación en la sociedad controlada Berkley International Aseguradora de Riesgos de Trabajo S.A., la Dirección de la Sociedad considera que los saldos al 30 de junio de 2025 y 2024 incluyen razonablemente todos los efectos conocidos de los cambios regulatorios descriptos a continuación en dicha sociedad controlada, según se describe a continuación:

A) Modificaciones a la legislación vigente

- Con fecha 7 de septiembre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad del artículo 46, inciso 1°, de la Ley N° 24.557 de riesgos del trabajo, al dictar sentencia en el caso "Castillo Ángel Santos c/Cerámica Alberdi S.A.". Como consecuencia de este fallo, los empleados afectados por un accidente laboral pueden plantear ante la Justicia del Trabajo de cada provincia sus discrepancias respecto de la aplicación de la mencionada ley. Hasta entonces, el procedimiento exclusivo aplicado según lo previsto en la norma era el tránsito por las comisiones médicas, cuyas resoluciones eran recurribles sólo ante la Justicia Federal. Asimismo, el 21 de septiembre de 2004 el citado Tribunal dictó sentencia en el caso "Aquino Isacio c/ Cargo Servicios Industriales S.A.", confirmando la sentencia emitida por la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que había declarado inconstitucional el artículo 39, inciso 1°, de la Ley N° 24.557, que exime al empleador de responsabilidad civil frente a su dependiente accidentado, excepto caso de dolo. Por su parte, con fecha 26 de octubre de 2004, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el artículo 14, inciso 2.b), de la ley de riesgos del trabajo, que disponía el pago de indemnizaciones por incapacidades parciales permanentes a través de una renta periódica mensual, lo que



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

implicó el otorgamiento de la prestación en un pago único (caso conocido como “Milone”). Por último, el 12 de junio de 2007, el mencionado organismo se expidió en el caso “Llosco c/Irmi”, revocando un fallo del tribunal superior de la provincia de Jujuy que había denegado el derecho del trabajador accidentado a reclamar perjuicios por la vía civil, en razón de haber recibido prestaciones previstas por la Ley N° 24.557.

Con fecha 6 de noviembre de 2009, el PEN emitió el Decreto N° 1.694, que introdujo cambios al régimen de la Ley N° 24.557 y sus modificatorias, aplicables a contingencias cuya primera manifestación invalidante se produzca a partir de esa fecha. Entre las mencionadas modificaciones se encuentran las siguientes: (i) el incremento de los montos correspondientes a las compensaciones dinerarias, (ii) la eliminación del monto máximo aplicable a las prestaciones dinerarias por incapacidades permanentes, (iii) la creación del registro de prestadores médico- asistenciales, (iv) disposiciones sobre el pago de prestaciones dinerarias y (v) medidas relativas a la gestión y cobertura de las prestaciones del sistema de riesgos del trabajo. Como consecuencia de ello, el 23 de diciembre de 2009 la SSN emitió la Resolución N° 34.642, con el fin de adecuar las reservas de siniestros a los términos del mencionado decreto.

- El 7 de febrero de 2011 fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 35.550 de la SSN, en virtud de la cual el organismo de control, conforme lo instruido por el artículo 14 del Decreto N° 1.694/2009, estableció las condiciones para la cobertura de seguro de responsabilidad civil por accidentes del trabajo y enfermedades laborales complementario a los riesgos amparados por la Ley N° 24.557. Con fecha 1° de abril de 2011, la Sociedad fue autorizada para operar en la mencionada cobertura por el organismo de control.
- Con fecha 26 de octubre de 2012 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 26.773 (Régimen de ordenamiento de los daños derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), que introdujo reformas significativas a la normativa legal de riesgos del trabajo, con el objeto de reducir la litigiosidad del sistema. Entre las principales modificaciones se encuentran las siguientes:
 - Se establece una opción excluyente, según la cual el trabajador damnificado deberá optar entre el cobro de las indemnizaciones previstas por ley o las que les pudiera corresponder con fundamento en otros sistemas de responsabilidad (demanda por vía civil).
 - Se define al pago único como principio general indemnizatorio, que deberá efectivizarse dentro de los 15 días de la notificación del fallecimiento del trabajador, o de la homologación o la determinación de la incapacidad de la víctima de un accidente del trabajo o enfermedad profesional.
 - Si el daño se produce en el lugar del trabajo o mientras el trabajador damnificado se encuentra a disposición del empleador, el mismo recibirá una indemnización adicional de pago único equivalente a 20% de las indemnizaciones percibidas bajo el régimen. Se establece un monto mínimo indemnizatorio para los casos de muerte o incapacidad



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

total.

- El monto de las indemnizaciones se actualizará semestralmente de acuerdo con las Remuneraciones Imponibles Promedio de Trabajadores Estables (RIPTE).
 - Cuando la indemnización sea determinada con fundamento en otros sistemas de responsabilidad (sentencia judicial, conciliación o transacción), la aseguradora deberá depositar en el respectivo expediente el importe que hubiera correspondido según el régimen definido por la ley, más los intereses y costas correspondientes. Este monto será deducido, hasta su concurrencia, del capital condenado o transado. Si el monto surgido de la sentencia judicial fuese inferior al importe depositado, el excedente deberá ser depositado a la orden del fondo de garantía de la ley.
 - La SSN y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) establecerán los indicadores que las aseguradoras deberán utilizar para establecer su régimen de alícuotas, entre los cuales se considerarán el nivel de riesgo y la siniestralidad presunta y efectiva.
 - Se establece, además, que las aseguradoras deberán limitar su presupuesto en gastos de administración y en otros gastos no prestacionales al porcentaje que establezcan conjuntamente la SSN y SRT, que no podrá superar 20% de los ingresos. Se podrá asignar, dentro de ese importe, 5% a gastos de comercialización o intermediación. Adicionalmente, se fijan topes a los honorarios de los asesores letrados, eliminando la posibilidad de pactos de cuota litis. En virtud de los términos de la Comunicación N° 3.439 de la SSN, emitida el 8 de enero de 2013, las aseguradoras debieron mantener los porcentajes de comisiones pactadas en los contratos en curso a la fecha de entrada en vigencia de la Ley N° 26.773 hasta la finalización de los mismos, lo que no podía exceder el plazo de un año contado desde la respectiva suscripción.
- Con fecha 1° de abril de 2014, el PEN emitió el Decreto N° 472, que reglamentó la Ley N° 26.773, facultando a la SSN a dictar las normas complementarias que se consideren necesarias. Entre las principales disposiciones del decreto reglamentario se encuentran las siguientes:
- Se regulan ciertos aspectos vinculados con la prolongación del ejercicio de incapacidad laboral temporaria.
 - Se determina la base de cálculo para la determinación de ciertos montos indemnizatorios.
 - Se establecen criterios operativos relacionados con la obligación y los plazos de pago de las prestaciones dinerarias.
 - Se faculta a las dependencias competentes a establecer los parámetros técnicos de ajuste de las prestaciones e indemnizaciones que integran el régimen de reparación.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

- Se ratifica que los gastos de comercialización o intermediación de cualquier naturaleza no podrán superar el 5% del monto de la cuota de afiliación. Este porcentaje no incluye al impuesto al valor agregado. Asimismo, se aclara que los gastos de prevención son considerados prestacionales, por lo que no integran el concepto gastos de administración y otros gastos no prestacionales.

Asimismo, con fecha 19 de septiembre de 2012, el PEN emitió el Decreto N° 1.720, que permite a las asociaciones profesionales de empleadores o grupos de empleadores y las asociaciones sindicales de trabajadores con personería gremial que celebren negociaciones colectivas al amparo de las Leyes N° 14.250, 23.929 y 24.185 la creación de aseguradoras de riesgos del trabajo sin fines de lucro (mutuas).

- Con fecha 7 de junio de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso, a través de su sentencia en el caso “Espósito, Dardo Luis c/ Provincia ART s/ accidente – Ley especial”, que el reajuste de indemnizaciones por accidentes laborales establecido por la última reforma del régimen de riesgos del trabajo (Ley N° 26.773) no es aplicable a la reparación de daños por siniestros ocurridos previamente a la sanción de la misma. El mencionado fallo estableció, asimismo, que el planteo de la demanda de actualizar la indemnización legal de un accidente ocurrido en marzo de 2009 mediante el índice RIPTTE no se compadece con el texto de Ley N° 26.773. Adicionalmente, determinó la no aplicabilidad a un caso de accidente "in itinere" del pago de 20% de resarcimiento adicional establecido por la reforma en su artículo 3 para los episodios definidos como "verdadero infortunio o enfermedad laboral".
- Con fecha 23 de enero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 54, emitido por el PEN, que introdujo modificaciones a la legislación vigente, con el objetivo de reducir la litigiosidad existente en el sistema de riesgos del trabajo. Entre las principales disposiciones del decreto se encuentran las siguientes:
 - Se establece que la actuación de las comisiones médicas jurisdiccionales sea obligatoria y excluyente como instancia administrativa previa a la presentación del trabajador ante la Justicia en reclamo de una indemnización por enfermedad o incapacidad. Estas comisiones médicas disponen de un plazo perentorio de 60 días hábiles administrativos para expedirse sobre cada caso, prorrogable por cuestiones de hecho debidamente fundadas, relacionadas con la acreditación del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional. Una vez agotada esta instancia, las partes pueden solicitar la revisión de las respectivas resoluciones ante la comisión médica central. La decisión de la comisión médica central es susceptible de recurso directo por cualquiera de las partes, que deberá ser interpuesto ante los tribunales de alzada con competencia laboral o, en caso de no existir estos últimos, ante los tribunales de instancia única con igual competencia, correspondientes a la jurisdicción del domicilio de la comisión médica jurisdiccional que intervino. Los dictámenes de las comisiones médicas jurisdiccionales o de la comisión médica central que no fueren motivo de recurso alguno por las partes, así como las resoluciones homologatorias, pasarán en autoridad de cosa



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

juzgada administrativa.

- Se determina que los peritos médicos oficiales que intervengan en las controversias judiciales deben integrar el Cuerpo Médico Forense de la jurisdicción interviniente y que sus honorarios no sean variables ni estén vinculados a la cuantía del respectivo juicio.
 - Se establece la creación de un autoseguro público provincial para que las provincias y sus municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puedan autoasegurar los riesgos del trabajo respecto de los regímenes de empleo público local, de acuerdo con lo que establezca la SRT.
 - Se introducen ciertos cambios en los coeficientes de cálculo de las indemnizaciones, dado que los salarios que se utilicen para calcular el monto se ajustarán por aplicación de la variación del índice RIPTTE. Asimismo, desde la fecha de la primera manifestación invalidante y hasta el momento de la liquidación de la indemnización por determinación de la incapacidad laboral definitiva, deceso del trabajador u homologación, el monto del ingreso base devengará un interés equivalente al promedio de la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del Banco de la Nación Argentina. Adicionalmente, a partir de la mora en el pago de la indemnización serán de aplicación las disposiciones del artículo 770 del Código Civil y Comercial de la Nación, acumulándose los intereses al capital. El producido devengará un interés equivalente al promedio de la tasa activa cartera general nominal anual vencida a treinta días del mencionado banco, hasta la efectiva cancelación.
- Con fecha 24 de febrero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.348, que incorpora las modificaciones introducidas en el régimen de riesgos del trabajo por el Decreto N° 54/2017 y determina que el financiamiento de los gastos de los entes de supervisión y control serán financiados por las aseguradoras de riesgos del trabajo, los empleadores autoasegurados públicos provinciales y los empleadores autoasegurados y que en ningún supuesto esta contribución podrá superar, en el caso de las aseguradoras de riesgos del trabajo, 1,4 % del total de los importes percibidos por cuotas de contratos de afiliación. Adicionalmente, a través de la Resolución N° 298/2017, la SRT ha dictado normas de procedimiento de actuación ante las comisiones médicas jurisdiccionales y la comisión médica central.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables existen fallos de Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo que (i) declararon la inconstitucionalidad de ciertos artículos de la ley y del Decreto N° 54/2017, o bien (ii) aplicaron las nuevas normas, reconociendo tácitamente su validez constitucional.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación aún no se ha expedido sobre estas cuestiones.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

B) Fondo fiduciarios para enfermedades profesionales – impacto COVID-19

Al 30 de junio de 2025, Berkley International A.R.T. S.A. expone en el Anexo Fondo Fiduciario de Enfermedades profesionales (FFEP) los montos de siniestros pendientes derivados de reclamos relacionado con COVID-19, calculados conforme la Resolución SSN N° 535 de fecha 30 de septiembre de 2021 que incorpora el punto 33.4.3 al RGAA. Dichos montos se exponen en el Anexo 8 (deudas con asegurados), netos de los correspondientes saldos a recuperar del FFEP, por lo cual a dicha fecha el impacto a nivel patrimonial para la Sociedad es "0".

De acuerdo con lo establecido por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 367/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, la enfermedad COVID-19 fue considerada presuntivamente una enfermedad de carácter profesional (no listada) en los términos del apartado 2, inciso b), del artículo 6 de la Ley N° 24.557, respecto de las y los trabajadores dependientes excluidos, mediante dispensa legal y con el fin de realizar actividades declaradas esenciales, del cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio ordenado por el Decreto N° 297/20 y sus normas complementarias, y mientras se encontró vigente la medida de aislamiento dispuesta por esas normativas, o sus eventuales prórrogas.

Con fecha 30 de diciembre de 2020, la SSN emitió la Resolución N° 507/2020, mediante la cual se establece que desde el 1° de enero y hasta 31 de diciembre de 2021 se suspende el giro de fondos de lo recaudado por cada aseguradora a la cuenta de administración fiduciaria común, según lo dispuesto en la Resolución N° 358/2020.

Con fecha 22 de enero de 2021, el Decreto N° 39/2021 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) dispuso incorporar a la cobertura especial y transitoria prevista en el Decreto N° 367/2020 mencionado previamente a todos los trabajadores que hayan prestado efectivamente tareas en sus lugares habituales, fuera de su domicilio particular. Finalmente, cabe destacar que en virtud de la finalización de la vigencia de la cobertura establecida por el art. 7 del Decreto 39/2021 y sus posteriores modificaciones, a partir del 1/1/2022 la cobertura de siniestros por COVID se brinda únicamente para los trabajadores de salud y miembros de las fuerzas de seguridad, quedando sin efecto para el resto de los trabajadores.

De acuerdo con las regulaciones establecidas por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, el financiamiento de las prestaciones es imputado íntegramente al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales. Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social mediante la Resolución N° 115/2021 dispuso con fecha 10 de marzo de 2021 el incremento del aporte de los empleadores destinado al financiamiento del Fondo con el fin de adecuar sus recursos a las circunstancias detalladas previamente. Adicionalmente, mediante la Resolución N° 467/2021 de fecha 11 de agosto de 2021 del mencionado Ministerio, se estableció que el valor de la suma fija prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590/97 y sus modificatorias y normativa complementaria, será ajustada en forma trimestral aplicando el índice RIPTE correspondiente a los meses inmediatos anteriores al primero y último del período a ajustar, respectivamente, fijándose como base inicial la suma establecida mediante Resolución N° 115/2021, que comenzó a abonarse a partir del mes de septiembre



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

de 2021.

Asimismo, mediante la Resolución N° 604/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, la SSN estableció el otorgamiento de una compensación financiera sobre los saldos a cuenta del Fondo erogados (netos de la recaudación mensual correspondiente a la suma fija abonada por cada trabajador, juntamente con la alícuota establecida en el Artículo 5° del Decreto N° 590 de fecha 30 de junio de 1997) por las Aseguradoras que operan con la cobertura de Riesgos del Trabajo. En octubre de 2021, la SSN emitió la Resolución N° 750/2021, donde a los fines de aplicar la compensación financiera mencionada precedentemente se establece la forma de cálculo.

Al 30 de junio de 2025, el saldo del FFEP se expone en la línea Otras Deudas bajo el concepto "Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales" por 1.420.787 mientras que, al 30 de junio de 2024, el saldo del FFEP se expone en la línea Deudores Varios - Otros créditos por 158.681, respectivamente. Asimismo, los siniestros pendientes a recuperar del FFEP ascienden a 178.154 y 337.621, respectivamente.

La Gerencia monitorea periódicamente la evolución de los saldos a recuperar con el mencionado Fondo, vinculados a la financiación de las prestaciones dinerarias y en especie de los reclamos relacionados con COVID-19, según lo establecido por el Decreto 367/2020 del PEN y sus normas modificatorias y complementarias, cuyo impacto sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad dependerá de la evolución de las consecuencias finales de la pandemia y de las regulaciones complementarias que pudieran emitirse al respecto.

La Dirección de la Sociedad considera que los saldos al 30 de junio de 2025 incluyen razonablemente todos los efectos conocidos de los cambios regulatorios descriptos precedentemente y de las diversas modalidades de aplicación de los mismos en las distintas jurisdicciones. Sin embargo, a la fecha de emisión de los presentes estados contables no resulta posible concluir sobre el impacto que podrían tener en la operación de Berkley International A.R.T. S.A. las diferentes interpretaciones que en el fuero judicial puedan realizarse sobre aspectos regulados por el actual marco legal en materia de cobertura de riesgos del trabajo y como de esas interpretaciones podrían resultar diferencias significativas entre las indemnizaciones efectivas del sistema y las estimaciones efectuadas por la Sociedad para la constitución de las reservas por siniestros a dichas fechas.

6. GANANCIAS RESERVADAS

Con fecha 30 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que consideraron los estados contables por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2024, decidió que la pérdida del ejercicio por 883.282 (1.231.473 en moneda constante al 30 de junio de 2025) sea absorbida por la Reserva para Desarrollo de Negocios, además, se decidió la desafectación de la misma, de manera parcial, por el importe de 13.700.000 (16.587.646 en moneda constante al 30 de junio de 2025), para destinarlos a la distribución de dividendos. A



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de junio de 2025, en miles de pesos, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en moneda constante –Notas 1 a 8)

la fecha de emisión de los presentes estados contables dichos dividendos se encuentran pendientes de pago (en adición, ver Nota 5.b).

7. RELACIONES TÉCNICAS

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos calculado de acuerdo con las normas de la SSN.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2025 la Sociedad cumple con los requisitos de cobertura de los compromisos con asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos, en los términos del artículo 35 del RGAA de la SSN.

8. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la de emisión de los estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2025, ni los resultados del ejercicio finalizado en esa fecha.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

Saldos en moneda local	Importes en miles de pesos						Cantidades				
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos	
Banco											
ICBC ARGENTINA S.A.	86	-	-	-	-	86	-	-	-	-	-
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	17.625	-	-	-	-	17.625	-	-	-	-	-
NUOVO BANCO DE SANTA FE S.A.	23.072	-	-	-	-	23.072	-	-	-	-	-
HSBC BANK ARGENTINA SA	4.927	-	-	-	-	4.927	-	-	-	-	-
BANCO DE CORRIENTES SA	1.490	-	-	-	-	1.490	-	-	-	-	-
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	7.070	-	-	-	-	7.070	-	-	-	-	-
BANCO DEL CHUBUT S.A.	2.585	-	-	-	-	2.585	-	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.	1.091	-	-	-	-	1.091	-	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.	685	-	-	-	-	685	-	-	-	-	-
BBVA - BANCO FRANCES S.A.	28.483	-	-	-	-	28.483	-	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.	78.545	-	19.767	-	-	98.312	-	32	-	-	-
CITIBANK N.A.	3.558	-	-	-	-	3.558	-	-	-	-	-
BANCO MARIÑO S.A.	46.531	-	-	-	-	46.531	-	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.	273.766	-	96.663	-	-	370.429	-	89	-	-	-
Total	489.514	-	116.430	-	-	605.943	-	121	-	-	-

Saldos en moneda extranjera-USD	Importes en miles de USD						Cantidades				
	Saldo Extracto	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía		Saldo Contable en USD	Saldo Contable en miles de pesos	Pendientes Extracto		Pendientes Compañía	
		Débitos	Créditos	Débitos	Créditos			Débitos	Créditos	Débitos	Créditos
Cuenta											
CITIBANK N.A.	114	-	-	-	-	114	136.054	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.	17	-	-	-	-	17	20.657	-	-	-	-
ICBC ARGENTINA S.A.	18	-	-	-	-	18	21.330	-	-	-	-
Total	149	-	-	-	-	149	178.042	-	-	-	-



132888618045681895

ANEXO I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2025**

I. DISPONIBILIDADES E INVERSIONES

- a) **Caja:** se incluye el efectivo y el fondo fijo al 30 de junio de 2025, convertido a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- b) **Bancos:** se incluyen los saldos deudores debidamente conciliados de las cuentas bancarias al 30 de junio de 2025, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha.
- c) **Títulos públicos de renta:** se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización al 30 de junio de 2025, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio informado por la SSN vigente a esa fecha.
- d) **Fondos comunes de inversión:** se valoraron de acuerdo con los valores de las cuotas partes al 30 de junio de 2025, informados por las Sociedades Gerentes.

II. DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

La Sociedad no ha incluido las disponibilidades en el exterior en el cómputo del Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2025.

III. COMPROMISOS EXIGIBLES

Compañías Reaseguradoras / Retrocesionarias Cta. Cte.: se consignaron los saldos exigibles a la fecha de cierre del ejercicio.

Siniestros liquidados a pagar: se incluyen los importes de los siniestros que se encuentran con su trámite terminado y pendientes de pago al 30 de junio de 2025.

Otros: se incluyen los saldos de facturas vencidas impagas al cierre del ejercicio y cuotapartes de fondos comunes de inversión embargados.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

ANEXO I

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES
Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2025**

IV. DEMANDAS JUDICIALES

La cantidad de juicios en trámite al 30 de junio de 2025, en número de casos, se obtuvo a partir de la cantidad de juicios en trámite al cierre del trimestre anterior más los casos ingresados durante el trimestre, de acuerdo con el registro de actuaciones judiciales, menos las bajas del trimestre, obtenidas a partir de información suministrada por el departamento jurídico de la Sociedad.

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se incluye como información complementaria, en la línea "Títulos públicos – Préstamos garantizados", lo siguiente:

- a) **Títulos públicos sin cotización:** se incluyen préstamos garantizados, valuados de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- b) **Disponibilidades en el exterior:** se incluyen los saldos deudores de las cuentas bancarias, valuados de acuerdo con el criterio mencionado en I.b).
- c) **Obligaciones negociables:** se incluyen ON sin cotización diaria valuadas de acuerdo con sus valores residuales más los intereses devengados al 30 de junio de 2025.



1328888618045681895

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 537.945.564
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 11.542.614.373
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 5.578.152.801
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 5.287.003
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el > o 4.el >	\$ 11.542.614.373
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 11.542.614.373
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 50.081.686.883
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 38.539.072.509

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo I

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 537.945.564
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120252731149955



Anexo II - A

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)

1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 11.537.327.370
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 11.537.327.370

2. IMPORTE A ACREDITAR B)

2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 11.537.327.370
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 5.287.003
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 11.542.614.373

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.): \$ 11.542.614.373

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo II - B

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

\$ 0
\$ 0
\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo II - Bis

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ASEGURADORAS QUE REGISTREN PRIMAS DE REASEGUROS
ACTIVOS EN LOS TERMINOS DEL PUNTO 30.1.4. DEL RGAA

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones, mas adicionales adm., emitidas en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado.	\$ 0
2.2. Primas emitidas (netas de anulaciones) en los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1. (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2. Monto Obtenido en 2.3.1. x 0.16	\$ 0
=	
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; EL MAYOR	\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo III

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN

1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 5.572.865.798
			\$ 0
			\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 5.572.865.798
			\$ 0
			\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 5.572.865.798

3. IMPORTE A ACREDITAR B)

3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 5.572.865.798
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 5.287.003
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 5.578.152.801

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.): \$ 5.578.152.801

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120252731149955



Anexo IV

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

	PATRIMONIO NETO	\$ 97.563.172.846
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 102.010.961
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 1.000
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 68.016.911.248
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 136.054.472
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 31.897.338
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 20.805.389.056
	Otros	\$ 0
	CAPITAL COMPUTABLE	\$ 50.081.686.883

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo V

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120252731149955



Anexo VI

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 64.052.834
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 64.052.834
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 2.562.113
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	1,00
1.7 (1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85), el mayor	\$ 2.562.113

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALES EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 908.296.753
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 908.296.753
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 2.724.890
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	1,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50), el mayor	\$ 2.724.890

CAPITAL MINIMO REQUERIDO: \$ 5.287.003
Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

012120252731149955



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0

IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR		\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120252731149955



Anexo VIII

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS	
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses	\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)	\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"5." - "4."	\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

012120252731149955



Anexo IX

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	(2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capital en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capital en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MÍNIMO A ACREDITAR	
	1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

012120252731149955



Anexo X

Entidad: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS		\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS		
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado		\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR		
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor		\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	=	\$ 0
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:		
1. o 2.3.2.; el mayor		\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar		\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo		\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización		\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables		\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.		\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular		\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos		\$ 0
30.2.1. i) Exceso de Inmuebles		\$ 0
30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso		\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas		\$ 0
30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior		\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información		\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad		\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)		\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
Más: Dif. Valuación a Regularizar		\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:		\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"4." - "3."		\$ 0

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre los estados contables)

MEMORIA

**Ejercicio Económico N°116
Cerrado el 30 de Junio de 2025**

Señores Accionistas de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. cumple en someter a vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de los Auditores por el Ejercicio Económico N°116 comprendido entre el 1° de Julio de 2024 y el 30 de Junio de 2025.

Contexto General

Las autoridades que gobiernan la República Argentina desde diciembre 2023 asumieron con una situación económica crítica; con una inflación anualizada del 211% y con fuertes restricciones a nivel económico, cambiario y financiero. El enfoque del nuevo gobierno se basó en la apertura económica, una libre política monetaria y en la reducción del gasto público con el objetivo de conseguir un equilibrio fiscal como instrumento para lograr controlar la inflación y conseguir un reordenamiento económico que le permita a nuestro país conseguir un crecimiento del PBI y lograr tener superávit fiscal. Durante el año 2024 y los primeros dos meses del año 2025, el plan de estabilización, centrado en una sólida ancla fiscal sin emisión monetaria, ha generado superávits fiscales y externos, un incremento de las reservas, un fortalecimiento de balance del Banco Central y una baja de la inflación que en el primer semestre del 2025 fue del 15.1 % siendo la variación interanual una disminución del 39.4 % a Junio de 2025.

El 11 de abril pasado, el Ministro de Economía anunció el inicio de lo que el gobierno denomina la Fase 3 del programa Económico de Estabilización Monetaria y Financiera de la Economía Argentina. También anunció un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, FMI, por un total de u\$s 20.000 millones. El programa implica un desembolso inmediato del Organismo por u\$s 12.000 millones. Hubo una revisión que realizó el FMI de la evolución del plan económico a junio 2025 y como consecuencia de la misma, el Organismo transfirió a la República Argentina un desembolso adicional de u\$s 2.000 millones llegando así a un total a la fecha de u\$s 14.000 de los u\$s totales que se acordaron. También se están negociando desembolsos acordados entre el Ministerio de Economía y Otros Organismos Internacionales por u\$s 6.000 millones que complementarán el acuerdo con el FMI con el objetivo de fortalecer las reseras del BCRA. Por último, el BCRA ha acordado una nueva extensión de 12 meses del tramo activado del swap

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

de monedas con el Banco Central de China (PBOC) por un monto de u\$s 5.000 millones.

Algunas de las medidas del nuevo programa son las siguientes: i) la cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$ 1.400 cuyos límites se ampliarán a un ritmo del 1% mensual, ii) se elimina el dólar 'blend', se eliminan las restricciones cambiarias a las persona humanas, se permite la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comiencen en el año 2025 y se flexibilizan los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior y iii) no habrá emisión monetaria por parte del BCRA para el financiamiento del déficit fiscal o para la remuneración de sus pasivos monetarios. Estas medidas, en opinión del Gobierno Argentino le permitirán al BCRA seguir con su objetivo de reducir la inflación, mejorar los niveles de empleo, la inversión y la productividad económica argentina. Respecto de los stocks de deudas previos a estas modificaciones, el BCRA está analizando la emisión de una serie de bonos BOPREAL que podrán ser adquiridos en pesos para afrontar obligaciones con el exterior relacionados con deudas o dividendos previos al 2025 y deudas comerciales con fecha previa al 12 de diciembre de 2023.

Respecto de las perspectivas económicas mundiales las mismas son inciertas debido al aumento de las tensiones geopolíticas y a los conflictos comerciales derivados de los cambios repentinos en las políticas comerciales de las principales economías. Se prevé que el crecimiento mundial se modere en 2025 y se mantenga estable en 2026, para ambos periodos se estima una tasa de crecimiento del 3% para cada año, siendo este un nivel que no alcanza para acelerar el progreso hacia el desarrollo económico sostenible. Es de esperar que el aumento de los aranceles disminuya el poder adquisitivo de los salarios reales y perturbe las cadenas mundiales de suministro y consumo. Estos aumentos arancelarios podrían afectar de manera desproporcionada a las economías de mercados emergentes y en desarrollo y a los países de bajos ingresos debido a su escasa diversificación y mayor dependencia de insumos importados. Según los analistas económicos, para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, afrontar con eficacia los desafíos mundiales es fundamental centrarse en la movilización de recursos internos y mejorar la cooperación multilateral en materia de reforma tributaria y políticas comerciales en el futuro.

Mercado de Seguros

La evolución del mercado de seguros, a diciembre de 2024 de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentó un incremento del 255.59% en las primas emitidas respecto de igual período del año anterior.

Los ramos que apuntalan este crecimiento son ~~ad~~ ~~IF-2025-89748878-APN-DTD#JGM~~ el 48.96% de las primas del sector. En ese sentido, incendio creció un 310%, transporte de mercaderías un 292.39 y automotores un 264.96%.

Los seguros patrimoniales, incluyendo dentro de los mismos las líneas de incendio, integral de comercio e industria, integral de consorcio y robo vieron incrementados sus volúmenes de ventas en un 264.54%. Con ello, representan el 12.65% de la producción total del mercado de seguros.

Por su parte, los seguros de accidentes personales, vida colectivo y vida individual, los cuales participan en un 8% de las ventas totales tuvieron un incremento del 206.65%.

Caución, Transportes e Ingeniería crecieron en un 231%, 292% y 245% respectivamente con lo cual justifican el 3.69% del sector.

Con una participación del 1.90% de las ventas totales las primas de seguros correspondientes a responsabilidad civil crecieron en un 257.43%.

Con relación a los resultados técnicos, conforme a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación en base a los Estados de Resultados al 31 de marzo de 2025, el correspondiente al total de mercado mostró un resultado negativo de -\$361.472.230.000, resultado que se conforma de sumar las pérdidas registradas de: Seguros Patrimoniales -\$24.834.432.000, Riesgos del Trabajo -\$94.711.742.000, Transporte de Pasajeros -\$8.982.172, Seguros de Vida -\$95.890.474.000, y Seguros de Retiro -\$137.043.409

De acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la cantidad de juicios a marzo de 2025 los mismos suman 499.315 y representan un crecimiento del 3.89% considerando la información suministrada por SSN a junio de 2024. Dentro de este marco, Riesgos del Trabajo acumula 271.819 juicios; 2001.315 los Seguros Patrimoniales; y 23.819 y 2.352 litigios derivados de seguros de Transporte de Pasajeros y Vida y retiro respectivamente.

Estrategia de Negocios

Nuestro objetivo es poder transmitir a nuestro canal de ventas y por intermedio de ellos a los Asegurados nuestro compromiso y capacidad técnica y financiera para analizar, asesorar y asumir riesgos a cambio de una prima técnica acorde. Juntamente con el respeto por las condiciones contractuales convenidas nos permite honrar en término nuestros compromisos.

Para ello contamos con la fortaleza económica y financiera de una gran empresa, y al mismo tiempo la simpleza de poder estar junto a nuestros clientes de manera constante. Conjuntamente con ello, nuestra estructura geográfica suprarregional permite que dicha proximidad redunde en una mejor interpretación de las necesidades de los clientes y mayor celeridad en las respuestas brindadas a los mismos.

Nos focalizamos en segmentos especializados para líneas comerciales.

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

Hacemos hincapié en poder determinar las necesidades de nuestros clientes en dichos segmentos. Responsabilidad Civil General, Patronal y Líneas Financieras; Caución; Transportes; y Seguros Técnicos y de Ingeniería de Construcción y Montaje representan nuestro objetivo principal. A partir de estas coberturas brindamos respaldo integral para Empresas en el resto de los riesgos.

Estos conceptos conducen a brindar un servicio de calidad superior a nuestros asegurados afianzando relaciones sostenibles en el largo plazo.

Productos

Durante el presente ejercicio la sociedad ha registrado una disminución del 3,82% en primas emitidas.

Los seguros patrimoniales, los cuales representan el 36,9% de la cartera de la sociedad, incrementaron sus primas en un 23,42%.

La unidad de negocios de Seguro Técnico presentó una baja en sus primas en el orden del 31,66% e implica una participación del 4,5% en el portfolio total. Bajo este concepto se agrupan coberturas de construcción y montaje como así también de responsabilidad civil asociada a este perfil de riesgos.

Automotores, cuya participación representa el 28,7% de las primas emitidas, disminuyó sus primas en un 8,94%.

La unidad de negocio de seguros de Caución, muestra una baja del 38,8% de primas las cuales justifican el 8,7% de la producción total de la sociedad.

Con relación a los seguros de responsabilidad civil, la línea de negocios bajó un 12,59% y representa un 9,9% de la producción total.

En cuanto a los seguros de personas, las primas correspondientes a los mismos se incrementaron un 26,47% y representan el 6,87% de la producción.

Reaseguros

Dando continuidad a nuestro esquema hemos mantenido la estructura para la renovación del programa de reaseguros que será de aplicación en el ejercicio venidero y se han contratado las coberturas de todos los ramos con la compañía local Berkley Argentina de Reaseguros S.A. de la cual la Sociedad es accionista.

Normas sobre Política y Procedimientos Administrativos

En conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 38.708 de la SSN y el Programa Anual de Control Interno que fuera formulado hacia fines del ejercicio anterior, la Sociedad ha procedido satisfactoriamente a la revisión semestral de los procedimientos administrativos, en tanto

que ha aprobado el 12 de Junio de 2025 el Programa Anual de Control Interno para el próximo ejercicio.

Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

En Julio del 2023 se publicó la Resolución N° 126/2023 la cual reemplaza a la Resolución N° 28/2018 por el tema Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Para dar cumplimiento con lo requerido en la Resolución, la empresa nombró un Oficial de Cumplimiento titular y uno suplente, dispone de un Manual de Procedimiento y anexos el cual fue oportunamente comunicado fehacientemente a todos los empleados, asimismo realiza un curso de capacitación para todo el personal y realiza auditorías periódicas para hacer monitoreos, análisis y reportes del sistema de PLDFT. Por otra parte, la compañía dispone de una "Metodología de identificación y Evaluación de Riesgos". En función de ello se lleva a cabo un control de todos de sus asegurados y/o tomadores activos determinando así el nivel de riesgo a efectos de verificar su nivel de exposición. Para cada uno de los Clientes de riesgos medio y/o alto se genera un legajo por el cual se analiza detalladamente cada caso en particular para así determinar su viabilidad o no respecto de la suscripción de la cobertura del riesgo bajo análisis.

Servicio de Atención al Asegurado

En cumplimiento de lo normado por las Resoluciones N° 37.658 y 37.588, la Sociedad ha dado estricto cumplimiento a las mismas habiendo resuelto las situaciones que nos fueran presentadas por los asegurados directamente o por intermedio de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Situación Patrimonial (información expresada en miles de pesos)

Al 30 de Junio de 2025, los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual).

El Activo se ha incrementado un 4.45% respecto al ejercicio anterior, alcanzando una cifra de \$214.622.454. El rubro más importante del activo es Inversiones que representa el 72.1% del total, observando un 5.61% de incremento en valores constantes lo cual se traduce en una mejora en la política de inversiones llevada a cabo por la compañía.

El segundo rubro en importancia dentro del Activo es Premios a Cobrar, representando el 12.8%. A valores constantes, los Deudores por Premios se han incrementado 7.30% cuando la prima emitida bajó un 3.82%. Se está trabajando activamente para mejorar los plazos de cobro.

El resto de los rubros del activo representan 15.02%, observándose una baja importante en los inmuebles y bienes de uso debido a las retasaciones que han tenido las propiedades de la compañía. Sus

valores de mercado han disminuido acompañando la tendencia que se observa en los mercados inmobiliarios.

El Pasivo ha incrementado en un 10,38% respecto al año anterior.

Las Deudas con Asegurados netas de reaseguro son el primer rubro en importancia representando el 31.74% del Pasivo. Las mismas presentan una caída respecto al año previo ya que han entrado en vigencia nuevas resoluciones impuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación donde se establecen diferentes metodologías de cálculo respecto al ejercicio anterior. Esto se traduce en una baja de estos pasivos.

Las Deudas Fiscales y Sociales, segundo rubro en importancia del Pasivo, representan el 28,79% en el ejercicio y la variación respecto al ejercicio anterior es un incremento del 15.69%, explicado por el mayor cargo de impuesto derivado de un mayor resultado impositivo.

El tercer rubro del Pasivo son los Compromisos Técnicos. Representan un 14.07% del total y se incrementaron un 18.23%. Esto se origina fundamentalmente por la variación en la reserva de riesgos en curso donde el reaseguro de ramas incendio y combinados del ejercicio en curso es prácticamente nulo, debido a los cambios en la política de reaseguros de estas ramas donde se pasó de contratos proporcionales a exceso de pérdida.

El rubro Otras Deudas representa el 13.62% del Pasivo, mostrando un incremento importante respecto de Junio 2024 ya que aquí se encuentran registrados los dividendos a pagar decididos en Asamblea General Ordinaria del pasado Octubre 2024 que aun se encuentran pendientes de pago por 13.700.000.

La Deuda con Productores aumento 9.37% y representa el 6,65% del Pasivo sin cambios importantes respecto al año previo.

Finalmente, la Deuda con Reaseguradores representa el 5.13% del Pasivo, y presenta una disminución del 17.15% respecto al ejercicio anterior debido a los procesos de pago y compensación llevados a cabo los últimos meses.

En cuanto al Patrimonio Neto, se registró un incremento del 4.45%, alcanzando la cifra de \$ 214.622.454, el cual supera ampliamente los requerimientos exigidos por la autoridad de contralor. Su variación respecto al año anterior se explica por el resultado positivo del ejercicio de \$13.379.495.

Inversiones (información expresada en miles de pesos)

Al cierre del ejercicio al 30 de Junio de 2025, el portfolio de inversiones ascendió a \$ 154.825.570 y se encuentra invertido un 45.5% en Acciones sin cotización en el país, un 35.58% en Inversión locales, 10.24% en Obligaciones Negociables Domésticas y un 9.13% en Títulos Públicos Domésticos.

Las Acciones sin cotización corresponden a la participación permanente en Berkley International ART S.A. (BIART) y en Berkley Argentina de Reaseguros S.A. (BARSA).

Dentro de los Fondos Comunes de Inversión se destacan las tenencias de Capital Renta Fija, Renta Global Dos y Retorno Total III administradas por la sociedad gerente Schroder S.A., los cuales representan el 74.16% de esta clase de inversión. Del restante 25.84%, un 53.00% en el fondo común de inversión para Desarrollo y Crecimiento PYMES que ha sido aprobado por SSN como perteneciente al inciso L del mencionado artículo, y un 47.00% en fondos comunes de inversión administrados por el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.

Las Obligaciones Negociables que se encuentran en cartera, pertenecen a entidades privadas relacionadas con actividades petroleras y de energía.

Los Títulos Públicos corresponden a las tenencias de Préstamos Garantizados, y Bonos emitidos por la República Argentina y Provincia de Mendoza.

Resultados del Ejercicio (información expresada en miles de pesos)

En el ejercicio bajo análisis la Sociedad obtuvo un nivel de primas devengadas de \$108.086.834, un 3.82% inferior al ejercicio anterior, con un resultado final de \$13.379.495.

En cuanto a la distribución de los negocios por ramo, en el presente ejercicio el ramo automotor tuvo una participación del 28.73% sobre las primas emitidas, combinado familiar e integral 22.72%, incendio 10.60%, responsabilidad civil 9.89%, caución 8.71%, técnico 4.50%, transporte de mercaderías 4.38%, vida 3.82%, y robo y otros 6.39%.

Los siniestros devengados alcanzaron la suma de \$14.959.335, un 53.98% menos que en el ejercicio anterior debido a que, como se mencionó anteriormente, han entrado en vigencia nuevas resoluciones impuestas por la Superintendencia de Seguros de la Nación donde se establecen diferentes metodologías de cálculo respecto al ejercicio anterior. Esto se traduce en una baja de reservas y su consecuente baja en la pérdida relacionada con las mismas. La siniestralidad del presente ejercicio registró un guarismo del 16.30% sobre primas devengadas, siendo inferior al ejercicio anterior debido a la disminución en los siniestros devengados. Con respecto al rubro automotor se registró durante el período una siniestralidad del 25.50%, siendo bastante menor al ejercicio anterior, dada la baja en la siniestralidad ya mencionada.

Se ha continuado con la política de acuerdos transaccionales para el cierre de los pleitos judiciales. Al cierre del presente ejercicio la cantidad de juicios se ubicó en 363 casos mostrando una evolución positiva durante todo el ejercicio. IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

El resultado técnico de \$28.908.586 es 61.73% superior al ejercicio anterior debido a la baja de siniestros devengados explicados precedentemente, representando el 31.49% de las primas devengadas.

El resultado financiero arroja una pérdida de \$9.936.828, originado principalmente por el RECPAM (resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda). El mismo resulta 42.39% superior a Junio 2024 debida a la disminución de la inflación cuyo valor interanual Jul 24- Jun 25 fue 39.42%.

La ganancia ordinaria asciende a \$18.971.758, la cual luego del impuesto a las ganancias totaliza un resultado positivo de \$13.379.495.

Dividendos

Con fecha de 30 de Octubre de 2024, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas decidió desafectar la Reserva para Desarrollo de Negocio en \$13.700.000.000 para destinarlo a la distribución de dividendos por dicho importe, el cual se encuentra pendiente de pago al cierre del corriente ejercicio.

Calificación

La continuidad en el seguimiento de los lineamientos antes mencionados tanto desde el punto de vista comercial como de inversiones nos ha permitido obtener la calificación AA+ de la agencia Evaluadora Latinoamericana S.A. según su dictamen de Marzo de 2025.

En el informe se define la calificación AA+ otorgada a la Sociedad como correspondiente "a las obligaciones de seguros que presentan una muy alta capacidad de pago en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía".

Esta calificación se fundamenta en la suma de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los seis ítems analizados, a saber: a) características de la administración y propiedad, b) posición relativa en la industria, c) evaluación de la política de inversiones, d) evaluación de la política de reaseguros, e) evaluación de los principales indicadores cuantitativos (diversificación por ramos, composición de activos, indicadores de resultados, de apalancamiento financiero y riesgo operativo, de siniestralidad, de capitalización, de cobertura, de eficiencia y de crecimiento) y f) análisis de la sensibilidad (en el análisis de sensibilidad se considera un contexto de recesión económica, y su posible impacto sobre la situación económica y financiera de la Compañía; y se observa que la misma mantendría su solvencia. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables).

Perspectivas Futuras

IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

La fortaleza financiera, nuestra misión orientada a volcar en productos y servicios nuestro conocimiento y experiencia de más de cien años en el mercado asegurador argentino y nuestro reconocido compromiso con el cabal cumplimiento de nuestra palabra nos ubican como una empresa en excelentes condiciones para aprovechar las oportunidades que se presentan en el mercado de seguros.

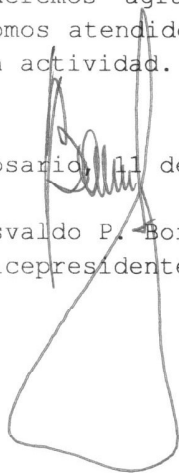
Consideraciones Finales

Queremos dejar especial constancia del excelente trabajo de nuestro personal, con su compromiso de colaboración y desempeño eficaz y responsable, como así también de los profesionales asesores que nos asisten. Vaya nuestro especial reconocimiento hacia todos ellos.

Queremos agradecer también la especial deferencia con que siempre somos atendidos por funcionarios de Organismos Oficiales y Privados de la actividad.

Rosario, 11 de agosto de 2025

Oswaldo P. Borghi
Vicepresidente



IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número: IF-2025-89718878-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 102 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 10:43:29 -03:00

RAUL EDUARDO PIERMARINI - 20139530501
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 13:15:29 -03:00

EMILIANO PAULO MARTIN
24279428257
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 14:34:52 -03:00

JORGE FERNANDO FELCARO
20060221082
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:13 -03:00

OSVALDO PRIMO BORGHI
20109890007
-

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:15 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Constancia de apoderamiento

Número: RE-2025-89718936-APN-GE#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 14 de Agosto de 2025

Referencia: Constancia de Apoderamiento

Datos Del Apoderado Actuante

Nombre y Apellido RAUL EDUARDO
PIERMARINI
Nombre RAUL EDUARDO
Apellido PIERMARINI
Razón Social -----
CUIT/CUIL/CDI 20139530501
Email de Contacto rpierma@berkleyseguros.com
Teléfono de Contacto 03414104200
Sexo M
Tipo de Documento DU
Número de Documento 13953050

Domicilio Constituido

Dirección CATAMARCA 1152
Piso/Depto /
Provincia SANTA FE
Departamento ROSARIO
Localidad ROSARIO
Código Postal 2000
Teléfono -----

Datos del Interviniente

CUIT del Interviniente -----
Nombre y Apellido del Interviniente -----

Detalle de la Solicitud

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.14 16:22:22 -03:00

EDUARDO IGNACIO LLOBET - 20116737192
en representación de
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. - 30500035788